

MARIA EUGENIA MORALES A.



**MOVIMIENTO DE LOS LUCIOS:
UN ACERCAMIENTO HISTORICO SOCIOLOGICO**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE HISTORIA

1983

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

D.L.

14

1 (557)

MARIA EUGENIA MORALES A.

**MOVIMIENTO DE LOS LUCIOS:
UN ACERCAMIENTO HISTORICO SOCIOLOGICO**

*Tesis presentada por la autora,
previo a obtener el grado de
licenciada en Historia.*

**CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA**

Director:	Lic. Julio Galicia Díaz
Vocal:	Lic. Guillermo Díaz Romeu
Vocal:	Lic. Justo Rubén Soto
Vocal:	José Ovidio Alejos
Vocal:	Ricardo Solís
Vocal:	Roberto Pineda

COMITE DE TESIS

Lic. Héctor Rosada G.
Lic. Guillermo Díaz Romeu
Lic. Celso A. Lara Figueroa

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

15 de noviembre de 1982.

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala,
Guatemala, ciudad

De mi consideración:

Tengo a bien presentar ante ustedes el trabajo de tesis elaborado por la estudiante María Eugenia Morales (Carnet No. 11027), titulado: "EL MOVIMIENTO DE LOS LUCIOS: UN ACERCAMIENTO HISTORICO-SOCIOLOGICO".

En atención a la designación que ese Honorable Consejo hiciera, he actuado como asesor de tesis durante el proceso de su elaboración, cuidando del cumplimiento de las formalidades teóricas y metodológicas indispensables en ese tipo de trabajos.

He revisado detenidamente su versión final, encontrándola aceptable y congruente con los objetivos inicialmente planteados.

Estimo que el enfoque histórico utilizado, aporta una nueva perspectiva de investigación y análisis de nuestra realidad histórica.

Al aprobar el trabajo de tesis adjunto, me permito solicitar se autorice su trámite correspondiente, a fin de que la estudiante María Eugenia Morales pueda sustentar su examen de graduación y optar a la Licenciatura en Historia.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Liç. Héctor Rosada Granados
Asesor.

HRG/repv.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Bibliotecero Central

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

Nueva Guatemala de la Asunción,
17 de enero de 1983

Señor Licenciado
Julio Galicia Díaz
Director de la Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio

Señor Director:

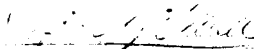
Atentamente nos dirigimos a usted, y por su medio al Consejo Directivo de la Escuela, con el objeto de rendir informe sobre el trabajo de tesis de la Estudiante MARIA EUGENIA MORALES ARRIOLA, Carnet 11027, que se titula, MOVIMIENTO DE LOS LUCIOS: UN ACERCAMIENTO HISTORICO-SOCIOLOGICO.


De conformidad con lo establecido en los artículos Décimo cuarto y Décimo Quinto del "Reglamento de tesis" vigente, cumplimos con examinar, estudiar y discutir el mencionado trabajo, habiendo formulado a la autora las observaciones que estimamos pertinentes, las cuales fueron atendidas ya, en la versión que ahora presentamos.

Habiendo observado tales aspectos, rendimos nuestro informe final indicando que a nuestro criterio el trabajo de tesis de la estudiante Morales Arriola merece nuestra aprobación, para que pueda sustentar su examen previo a obtener el título de Licenciada en Historia.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para suscribirnos del Señor Director y de los miembros del Consejo Directivo, como atentos servidores,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Héctor Rosada
Presidente del Comité de Tesis


Lic. Guillermo Díaz Román
Miembro del Comité


Lic. Ceiso A. Lara Figueroa
Miembro del Comité

A MIS HIJAS:

CLAUDIA, MARIA WALESKA y GABY

Con amor profundo.

CONTENIDO

INTRODUCCION	I
CAPITULO I	
MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL	1
CAPITULO II	
LA FORMACION SOCIAL GUATEMALTECA EN LA DECADA DE 1840 - 1850	9
CAPITULO III	
EL BLOQUE EN EL PODER	27
A. Ideología	27
B. Rafael Carrera	28
C. Rafael Carrera, latifundista	39
CAPITULO IV	
CARACTERIZACION DEL MOVIMIENTO DE LOS LUCIOS	45
CAPITULO V	
ARTICULACION INTERNA DEL CONFLICTO	63
CONCLUSIONES	69
BIBLIOGRAFIA	
A. Libros	71
B. Periódicos	73
C. Documentos de Archivo	74

MOVIMIENTO DE LOS LUCIOS: UN ACERCAMIENTO HISTORICO SOCIOLOGICO

1. INTRODUCCION:

Pretendo dar a conocer desde una visión histórico-sociológica, una época importante y dejar abiertos nuevos cauces hacia posteriores investigaciones. Es para mí de mucha importancia la investigación sobre el campesinado guatemalteco, en especial del sector oriente, durante el régimen carrerista. Se trata de un campesinado que vive en una región donde los conflictos se suscitaban constantemente a raíz de la aparición del grupo Los Montañeses, alterándose la paz en los contornos.

El tema, además no se podría profundizar sin investigar la figura de Rafael Carrera, cuya presencia provocaba no sólo levantamientos armados sino la calma cuando así se requiriese.

La descripción y análisis de un hecho histórico acaecido en una formación social históricamente determinada, es uno de los objetivos que me propongo realizar; se necesita relacionar lo conceptual con lo histórico a fin de llegar al mecanismo interno del proceso, determinar la estructura económica y social de la época, evidenciando el desarrollo del proceso productivo, haciendo notar dentro del ámbito jurídico-político, la manifestación de las fuerzas sociales relevantes del momento histórico investigado. Se intentará encontrar la articulación interna de una formación social y captar su mecanismo, para lo cual, utilizaré una metodología que me proporcione los instrumentos adecuados a tal objetivo. Lo que se busca es pues, el conocimiento de unas estructuras escondidas, ya que "el estudio del funcionamiento interno de una estructura debe proceder y aclarar el estudio de su génesis y su evolución"*

* Lucien Séve., citando a Maurice Godelier. **Método estructural y método dialéctico.** S. E. p. 118.

II

El presente trabajo está dividido en cinco capítulos. En el primero presento las categorías metodológicas utilizadas en la interpretación del hecho histórico y que me permiten enfocarlo dentro de un marco teórico.

El segundo capítulo, aborda la problemática que se da en Guatemala durante una década (1840-1850), situando el movimiento histórico como parte consecuente de una situación real y concreta.

En el tercer capítulo, se analizan las figuras políticas cuya ideología señala la trayectoria política de la república de Guatemala. En el mismo se plantea la figura relevante de Rafael Carrera como político y un prominente terrateniente de la época.

En el cuarto capítulo, se presenta como parte fundamental del trabajo, el movimiento de Los Lucíos y que tiene como requisito el planteamiento socio-económico de los protagonistas para que se pueda analizar el potencial dinámico del movimiento.

Es el quinto capítulo el más importante porque después de situar a los protagonistas del movimiento y su efecto dentro del bloque en el poder, se analiza la articulación del conflicto y como se perfilan los intereses en el mismo.

El momento histórico que me interesa enfocar es el de la segunda época de Los Montañeses, específicamente a la facción de Los Lucíos que se originó en 1847, acabándose por extender en todo el sector oriente y sur de la capital de Guatemala durante dieciséis años, involucrando a diversos estratos sociales, fuerzas políticas e ideológicas a nivel interno y externo del país.

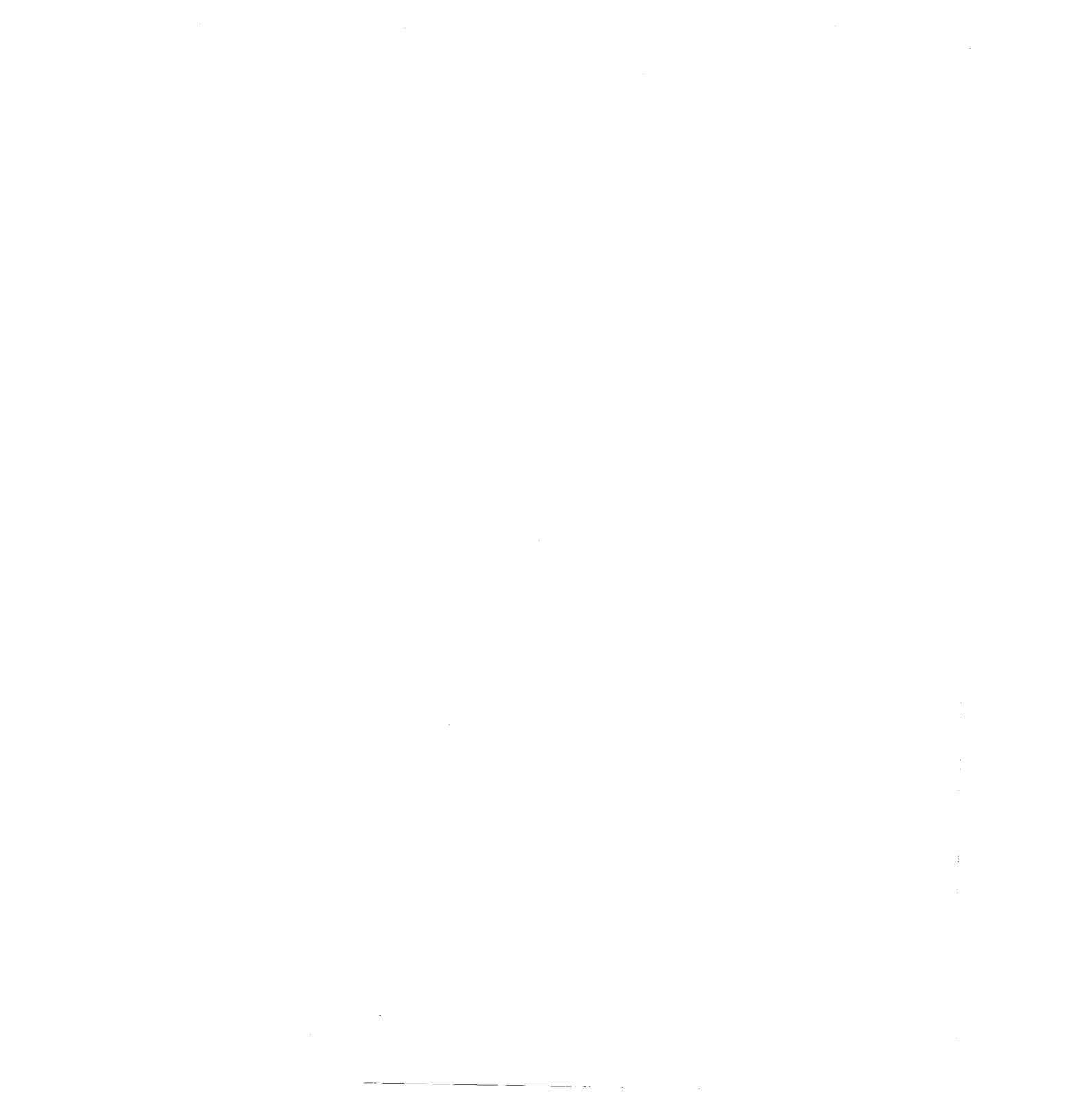
El movimiento social de Los Lucíos registrado históricamente en la región de Palencia, fue provocado por la contradicción existente entre sus intereses económicos y los del Jefe de Estado Rafael Carrera, articulando un movimiento reivindicativo orientado hacia la obtención de reformas.

Dentro del proceso del desarrollo de las fuerzas productivas durante la época carrerista, la contradicción interna entre las diversas

fracciones que participaban en el bloque del poder, se manifestó en el caso de Los Lucíos, mediante la búsqueda de cambios cuantitativos, polarizando a las fracciones en conflicto conforme mejor conviniera a sus propios intereses de clase.

La fuerza social de los intelectuales produjo la justificación ideológica del antagonismo registrado, según su propia adscripción de clase, ya fuera hacia la fracción conservadora de la clase dominante o hacia su fracción liberal.

Deseo patentizar un reconocimiento especial al Licenciado Héctor Rosada Granados, asesor oficial de esta tesis, por el interés y orientaciones manifestadas a lo largo de la realización de la misma. Debo así mismo, reconocer la colaboración que se me brindó por parte del personal de la Hemeroteca y Archivo General de Centroamérica. Mis sinceros reconocimientos para con el Lic. Celso Lara Figueroa que compartió parte de su tiempo en la etapa final del presente estudio; a los Licenciados Antonio Vásquez y Guillermo Díaz Romeu por el interés demostrado en su acuciosa revisión que enriqueció el trabajo con sus críticas acertadas; al Lic. Inf. Oscar Haussler por su orientación documental y a la Licda. Inf. Carmen Valenzuela de Garay que compartió conmigo su magnífica biblioteca. A todos y cada uno de ellos, mi gratitud eterna.



Capítulo I

MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL

En toda formación social históricamente determinada, la utilización del método de análisis debe adaptarse a los problemas que plantea dicha formación social, la cual se da dentro de un modo de producción que no es más que "una estructura global compuesta por tres estructuras: la económica, o base; la político-jurídica; y la ideológica"(1). A pesar que tiene cada nivel una relativa autonomía, existe una "Interrelación dialéctica"(2) entre cada una de ellas. Todo ello nos lleva a tratar cada aspecto en relación a una realidad concreta como es la formación social enfocada, cuyo estudio conducirá en especial a señalar la estructura económica que es la determinante, puesto que le da a cada una de las otras instancias su función dentro de la formación social.

Entendemos por formación social "una sociedad históricamente determinada; es decir, un todo social en un momento de su existencia"(3).

Sin embargo, la complejidad de toda formación social se manifiesta por cuanto vemos que las fuerzas productivas, o sea la articulación de los medios de producción con la fuerza de trabajo, sufren un desarrollo que no corresponde con las relaciones de producción, ya que las fuerzas productivas llevan a cabo la producción a un ritmo más acelerado por el desarrollo derivado de la propia acumulación capitalista (MPC) y las relaciones de producción, pese a que, "constituyen la estructura económica de la sociedad, la base concreta sobre la cual se eleva la superestructura jurídica y política y a la que corresponden formas de conciencia social determinadas"(4), en cierto estado de su desarrollo entran en contradicción y no corresponden con las nuevas fuerzas que van surgiendo; dejan de ser válidas con su realidad concreta y es necesario un cambio. He aquí la actividad dinámica de toda formación social.

El otro aspecto importante además de la estructura económica se da en el nivel ideológico, donde se manifiestan las creencias, la

cosmovisión del mundo de la clase dominante; según Poulantzas "la ideología consiste, realmente en un nivel objetivo específico, en un conjunto en coherencia relativa de representaciones, valores, creencias..."(5) que, unido al concepto de Gramsci, la ideología es como el "cemento" necesario e indispensable para mantener en pie toda estructura social. Vemos que el papel de cohesión precisamente se hace en ese nivel llamado por Althusser, Los Aparatos Ideológicos del Estado y que son de carácter privado: la iglesia, la educación, información, cultura, etc., siendo los encargados de la función de unificar todos estos aparatos los intelectuales, quienes "establecen el vínculo entre Estructura y Superestructura"(6). La necesidad de establecer a través del estudio de los intelectuales, los fenómenos y cambios que se suscitan dentro del bloque en el poder, es obvia.

En una formación social concreta se manifiestan en "una combinación particular, específica de varios modos de producción puros, pero en la formación social domina un cierto modo de producción que imprime el carácter, sobre otros"(7), lo que interesa subrayar es que el efecto de esa coexistencia de varios modos de producción da como resultado la formación no de dos clases antagónicas sino por el contrario más clases que "son todas las correspondientes a los modos de producción coexistentes en la misma"(8). Estas clases y "fracciones de clase"(9) subordinadas tienden a desaparecer a medida que se afianza el modo de producción dominante. De tal forma "son clases que se encuentran en transición"(10); por ejemplo, vemos como en la formación social capitalista, el artesano y el pequeño propietario tienden a desaparecer como consecuencia de un desarrollo intensivo de las fuerzas productivas y de la economía de mercado.

En el nivel político, se descubren las clases sociales porque desarrollan una acción política interviniendo en la lucha de clases, integrándose lo económico, político e ideológico, la clase surge como actor-sujeto de la historia. La fuerza social de la clase se manifiesta porque su existencia económica se refleja en los otros niveles por una presencia específica, los "efectos pertinentes", categoría explicada por Poulantzas. La clase social cuando posee la capacidad para

realizar sus intereses de clase genera un poder, el cual se manifiesta dentro de las prácticas de clase y la lucha de clases. En una formación social concreta, una clase que tenga fuerza social denota cierta organización y prácticas de clase que conducen a un poder de clase; por ejemplo: las instituciones, tales como el Estado no tienen poder propiamente dicho, lo tienen "las clases sociales que detentan el poder"(11) y que se encuentran dentro del aparato estatal ejerciendo dicho poder.

A veces se combinan entre sí, por ejemplo: la iglesia y el Estado. También se establecen relaciones entre las clases o fracciones con el Estado dándose en dos facetas:

- a) Por el poder del Estado; y
- b) En una relación especial, la clase o fracciones dominantes dentro del bloque en el poder.

En el Estado se favorece la lucha de clase dentro de los límites puestos a cada clase o fracción por el bloque en el poder, manifestándose las contradicciones, desajustes y desplazamientos en dos situaciones: en el campo de las prácticas políticas de clase y su representación por partidos.

Suele darse la coalición, unión o fusión entre clases o fracciones manteniendo una igualdad de poder ya que ambos son fuerzas sociales.

El bloque en el poder es "una unidad contradictoria de clases y fracciones políticamente dominantes bajo la fracción hegemónica"(12), esta "fuerza hegemónica polariza los otros intereses constituyéndolos sus intereses económicos en intereses políticos, que consisten en la explotación económica y en el dominio público"(13) convirtiéndose "políticamente en clase o fracción hegemónica del conjunto de la sociedad"(14).

La combinación de los factores señalados le dan cierta configuración al bloque en el poder, su estudio nos proporciona un marco de las relaciones de cada clase de una formación social concreta.

El modelo teórico propuesto por Eduardo Fioravanti, que permite un acercamiento a la realidad concreta, es un modelo dinámico porque la misma realidad lo es. El problema que se intenta resolver "es descubrir cuales son los elementos, las estructuras, las leyes de interrelación y evolución y de dinamismo de una formación social tomado como un todo"(15).

Nos interesa particularmente "el presente en el análisis de un modo de producción"(16). El enfoque del modo de producción dominante; es decir, el estudio de sus estructuras e interrelaciones. El modo de producción que actúa en el centro sin olvidar su relación con otros modos de producción ajenos a dicha formación social.

En toda formación social se encuentran combinados varios modos de producción de los cuales uno resulta dominante. Por consiguiente, nuestro primer paso será: determinar los modos de producción existentes dentro de esa formación social, los dominantes y los subordinados.

Será necesario:

- a) Determinar las relaciones entre las estructuras del modo de producción dominante.
- b) Determinar así mismo las relaciones entre los modos de producción presentes en la formación social.

Los pasos a seguir son:

- I. En el nivel de las fuerzas productivas:
 1. Enumerar los procesos de trabajo que se llevan a cabo en la formación social. Es decir, investigar las ramas de producción que se dan: caza, pesca, ganadería, agricultura, etc., porque mediante ellos el hombre transforma y se apropia de la naturaleza utilizando fuerza de trabajo humana en el proceso.

2. Determinar "los procesos de trabajo que, partiendo de la misma materia prima, llegan a obtener el mismo producto"(17)-
3. Señalar los instrumentos utilizados porque eso nos da índice si el trabajo se realiza en forma simple o en forma compleja. Será simple cuando sólo consta de una fase; compleja cuando consta de varias fases.

Cumpliendo con estas tres fases se podrá determinar el desarrollo de las fuerzas productivas de la formación social investigada.

II. Nivel de las relaciones de Producción.

En todo proceso de trabajo que implique varias fuerzas, se hace necesario distribuir las tareas. Esta cooperación puede ser según el trabajo, simple o complejo.

Las complejas necesitan para que se ejecuten bien de estructuras jurídico-políticas que van a tener a su cargo la dirección y el control del proceso de trabajo. El producto se distribuye por ciertas reglas que "determinan, en el seno de una sociedad, las formas de apropiación y de uso de las condiciones de producción"(18).

Estas reglas, según M. Godelier son:

- a) De los factores de producción (materia, medios de producción, fuerzas de trabajo), es necesario determinar la propiedad del suelo, la propiedad de los instrumentos de trabajo y la fuerza de trabajo.
- b) Respecto de la distribución, puede ser: directamente económico cuando se emplea parte del producto para la reproducción del proceso de trabajo y asegurar así la continuación del mismo. Indirectamente económico, lo concerniente a la población económicamente activa y a mantener toda actividad esporádica como la guerra.

Interesa señalar "las relaciones de distribución, puesto que en ellas se encuentra la clave de la producción y de la acumulación o no acumulación social"(19).

Aquí podemos incluir además el comercio exterior que podría ser el origen del comercio interior ya que "el modo por el que las mercancías que son objeto de este comercio penetren profundamente al seno de la formación"(20), influirá en la formación social.

El comercio exterior puede ser decisivo en aquellos lugares donde el excedente producido es limitado ya sea por poco desarrollo de las fuerzas productivas o por las condiciones ecológicas. "En este caso el comercio exterior da cabida a la transferencia de una fracción del excedente de una sociedad a otra"(21).

Lo que asegura la continuidad del proceso productivo es el consumo de los factores de producción. Este se encuentra sometido "a reglas técnicas de la producción y a reglas sociales de apropiación de los factores de producción"(22).

III. Los medios de trabajo

Para identificar los medios de trabajo es necesario conocer los instrumentos de trabajo ya que son los que distinguen a una época económica de otra. Indican los instrumentos utilizados no sólo el desarrollo de las fuerzas productivas, sino las condiciones sociales en que se realiza el proceso.

Resumiendo, para analizar toda formación social concreta, es necesario:

1. Modos de producción coexistentes
2. Procesos de trabajo empleados.
3. Las formas de cooperación que se entablan en el proceso de trabajo (producción, distribución y comercio exterior).
4. Los medios de trabajo.

NOTAS AL CAPITULO I

1. Eduardo Fioravanti. **El concepto de Modo de Producción** (Barcelona: Ediciones Península, 1974), p. 13.
2. **Ibid.**, p. 14.
3. **Ibid.**, p. 20.
4. **Ibid.**, p. 45.
5. Nicos Poulantzas, **Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista**. (México: Editorial S. XXI, S. A. 1970), p. 263.
6. Mario Solórzano, **La Constitución de un Nuevo Bloque Histórico en Guatemala**. (Guatemala: Política y Sociedad. No. 5 II Epoca, 1978), p. 85.
7. Fioravanti, **Op. Cit.**, p. 20.
8. **Ibid.**, p. 246.
9. **Loc. cit.**
10. **Loc. cit.**
11. Poulantzas. **Op. Cit.** p. 140.
12. **Ibid.**, p. 308.
13. **Ibid.**, p. 309.
14. **Ibid.**, p. 310.
15. Fioravanti. **Op. Cit.** p. 86.
16. **Ibid.**, p. 87.
17. **Ibid.**, p. 89.

18. **Ibid.**, p. 91.
19. **Loc. cit.**
20. Samir Amin, **Categorías y Leyes Fundamentales del Capitalismo**, (México: Editorial Nuestro Tiempo, S. A. 1973), p. 19.
21. **Loc. cit.**
22. **Ibid.**, p. 91.

Capítulo II

LA FORMACION SOCIAL GUATEMALTECA EN 1847-1850

En la década de 1840 a 1850 Guatemala había sufrido cambios profundos a nivel interno producidos por los grandes cambios que suscitaba el comercio internacional.

El suceso más importante ocurrido fue el que trajo el Decreto del 21 de marzo de 1847, mediante el cual Guatemala se erigía república independiente de la Federación.

Las razones para esta decisión se basaban en que a Guatemala no le traía absolutamente ningún beneficio la federación, más bien, fuese por su experiencia o porque se había constituido siempre en el Centro de la administración política en Centro América, le había perjudicado porque todo el tiempo en que fungió dicha federación, soportó la carga que le obligaba las leyes generales de ayudar al resto de los Estados. En el último semestre de 1829, Guatemala suministró 200,000 pesos y no tomó nada de los recursos habidos, en contraposición de los otros Estados que utilizaron en diversas oportunidades dichos recursos. A fines de 1832 y principios de 1833, los Estados se apropiaron de las rentas federales por las mismas disposiciones legislativas, Guatemala en cambio dejó "al gobierno nacional en posesión de las que le correspondían"(1).

En 1834 se trasladaron las autoridades federales a El Salvador. En 1838 las Asambleas de Nicaragua, Costa Rica y Honduras declaran la separación de la Federación y Guatemala lo hizo al siguiente año o sea en 1839.

En diciembre de 1839, Guatemala manda comisionados a la Villa de Santa Ana en Gracias para la Dieta Nacional que se había acordado pero sólo concurrieron los de El Salvador.

Convocada por segunda vez en la capital salvadoreña sólo llegaron los comisionados guatemaltecos. Se proyecta la reunión en

Chinandega y se firma un pacto con la misma rapidez con que se desecha.

Todo lo que se trató de realizar quedó sin efecto y sus causas "se encontraban en las tendencias e intereses de los mismos Estados"(2).

Nadie deseaba perder su poder ni desprenderse de las rentas que se consignaban al Gobierno Federal. No se unificaban porque tenían posturas distintas.

Por las anteriores razones, Guatemala viendo que posee riquezas, población y recursos para poder vivir independiente, resuelve la separación y aquí es cuando surge como héroe y como único dirigente de los destinos de la nueva república el General Rafael Carrera.

Es precisamente el General Carrera quien dá el paso definitivo de la separación de Guatemala de la Federación. Se ha consultado a la voluntad pública y todos están de acuerdo en que esta medida redundará en beneficio de Guatemala porque provocará el engrandecimiento y la prosperidad del país, así lo aseguran las autoridades eclesiásticas, civiles y militares.

A nivel internacional la noticia ha sido acogida por Bélgica, Inglaterra, Francia y las ciudades Hanseáticas con gran beneplácito porque están dispuestas a celebrar tratados de amistad y comercio que definitivamente serán para prosperidad de todos.

No hay que olvidar que comenzaban los grandes cambios en el comercio internacional y los países latinoamericanos comenzaban a entrar a dicho comercio "cuyas nuevas líneas se definían por la demanda de materias primas para la industria creciente —minerales, lana, algodón, azúcar—, de alimentos —carne, cacao y otros—"(3). Eran productos demandados por los grandes países capitalistas y ello marcaba el final del cultivo de nopales y la extracción del tinte de la cochinilla y "de la existencia de pequeñas economías autoconsuntivas"(4).

Sin embargo, antes que anilinas o tintes artificiales sustituyeran a la grana, ésta tuvo un "florecimiento que correspondió al auge fabril de las industrias textiles de Francia e Inglaterra que demandaban grandes cantidades de materias colorantes"(5).

"En 1840, el cultivo del nopal para la cochinilla abarcaba un área de 200,000 manzanas de superficie"(6). "El precio de la grana en los centros de producción era de 75 a 100 pesos el zurrón de 150 libras, ese precio subió en 1847 a 150 pesos. El precio de la grana igualó a los mejores precios alcanzados por el café en el decenio de 1920 a 1930"(7).

La Gaceta de Guatemala afirma que el dinero que se movilizaba en la producción de la grana era de 297,500 pesos. Daba beneficio global de 440,973 pesos, "dinero que realmente movía a la economía de aquel tiempo"(8).

Debido a que la extensión de la plantación de las nopaleras era pequeña, se cultivaba solamente en las regiones de Antigua, Amatitlán, Guatemala, Petapa, Villa Nueva, Palín, Jutiapa y Zacapa.

Esta rama de la producción no produjo cambios en la estructura económica ya que no origina ni una organización crediticia ni la acumulación de grandes capitales. A ella se dedicaban campesinos que poseían una pequeña nopalera cuyo producto era directamente para el comercio que entablaban con casas comerciales que se encontraban en la capital, cuyos dueños eran exportadores del producto y tenían relaciones comerciales con el exterior; también a través de ellos venían los productos de importación.

Estas casas comerciales ejercían gran influencia puesto que daban préstamos en efectivo a los nopaleros y simultáneamente efectuaban pedidos de mercancías a Europa pagándolas con lo recaudado después de la recolección de la grana.

Otros que participaban en la economía eran "los indios que fabricaban sacos de pita para empacar la grana y las numerosas recuas de mulas que la transportaban a la costa norte"(9). En la Gaceta de

Guatemala de 1846 aparecen los siguientes datos: "el cosechero de grana gasta en trabajos agrícolas y accesorios alrededor de 38 pesos para producir un tercio de 150 libras" y luego agrega, "que haciendo el cálculo del dinero que la industria pone en circulación, se deduce que al final del detalle minucioso de costos se han desembolsado en un ciclo de producción 297,500 pesos con 4 reales. Por tanto se ha obtenido una ganancia de 738,437 pesos con 4 reales. El ciclo era anual"(10).

Según Enrique Palacios en su estudio Reseña de la situación general de Guatemala, presentó el siguiente cuadro referido a la exportación de la grana:

AÑOS

1840 a 1841	666,662 con 4 reales.
1842 a 1843	413,100 con 4 reales.
1843 a 1844	541,350 con 4 reales.
1845 a 1846	896,831 con 2 reales. (11)

Vemos que según el cuadro, la grana era el producto más importante ya que de él se beneficiaban no sólo sus productores sino los comerciantes y el gobierno, ya que decretó un impuesto de 6 reales por cada libra de grana exportada.

En 1847, una plaga de insectos que enfermaba los nopales aparece y causa graves destrozos a esta producción afectando la economía del país.

Es comprensible la catástrofe que causa esta situación puesto que sobre la grana descansaba la vida económica del país.

Los años más prósperos para los productores de la grana atendiendo al cuadro anterior correspondieron a los años de 1840 a 1841 y 1845 a 1846 cuando pudieron obtener mayores ganancias y la plaga no había causado estragos a las plantas.

Enrique Palacios, mencionado anteriormente, afirma cuando se refiere a los productores directos de la cochinilla, que eran

mestizos los más interesados en esta producción y que “fue un factor de desarrollo para el país, ayudando a consolidar la paz interior, que dió ocupación e industria a la clase de los mestizos que, sin medios de satisfacer aspiraciones, inconsiderados y con desprecio a labores manuales del pueblo honrado y laborioso, parece ser en América enemiga de la paz pública, por la falta de ramas de industria que se ocupan en otros países”(12).

Sin embargo, habían familias como las de los Balles, Pavon y García Granados que, desde 1825, habían sido considerados como acaudalados que basaban parte de su riqueza en la producción de la grana.

Los indígenas del Noroccidente se dedicaban al cultivo del maíz, trigo y en general granos, pero, por falta de previsión, la producción se veía a merced de los cambios climatológicos. En la Gaceta Oficial de mayo de 1847, se manifiesta que el presidente Carrera se preocupa por la situación de escasez de abastos que existe. Debido a las fuertes lluvias y por falta de previsión de algunas municipalidades, que no tomaron medidas adecuadas, se han comprado granos con fondos de la Hacienda Pública, los que se distribuirán a precio de costo.

En la Gaceta No. 9 del mismo año se menciona que “la carestía de granos ha sido general en el presente año, el precio que en esta ciudad ha tenido la harina no es tanto porque falta trigo, pues lo hay en cantidades considerables en Quezaltenango, el problema es que no hay mulas para el transporte”(13).

“A la falta de maíz ha ocurrido la municipalidad, nombrando comisionados que salgan a buscarlo, para venderlo pero que no falte maíz en el vecindario”(14).

“En la costa han comenzado ya a cosechar las milpas de regadío”(15); “pero la municipalidad, entre tanto, es preciso que vea lo que pasa en su alhóndiga, donde se veja, se estafa a los infelices con el repeso, exponiéndolos además a demoras y atrasos por la falta de pago de parte de los panaderos...”(16).

Estos problemas de escasez tuvieron diversos tratamientos de parte del gobierno ya que además de promover la siembra de maíz en tierra caliente, se tomaron medidas como ésta, que aparece en la Gaceta Oficial No. 11 del año 1847, que dice que ante la escasez de harina se ha hecho necesario importar y por ello queda exenta del pago de alcabala marítima y de bodegaje la harina extranjera durante seis meses. Lo mismo la harina del país no pagará alcabala de garitas ni derechos de municipalidades pero sí continuará pagando el impuesto en favor de hospitales en las ciudades de Guatemala, Antigua y Quezaltenango.

En la misma Gaceta, se menciona otra medida tomada en el Corregimiento del Distrito de Mita, Jutiapa en mayo del año de 1847, dice: "en cumplimiento de la orden el Supremo Gobierno del 7 de agosto del año pasado, relativa a que los Corregidores expidiesen órdenes a fín de que los labradores que lo solicitasen se diesen mandamientos de indios y trabajadores para aumentar las siembras de maíz y demás granos de primera necesidad, expedí los que me correspondían y hay algunos lugares de este Distrito y especialmente en el pueblo de Mita, ya se cosechan las siembras y se coge el fruto del trabajo del agricultor"(17).

Esto demuestra que, por lo menos en Jutiapa, los indígenas fueron presionados con repartimientos y mandamientos, contradiciendo algunos autores que mencionan que durante el régimen carrerista el "indio no fue molestado y que seguían llevando la misma vida más buena que mala"(18).

En Retalhuleu se incrementan las siembras de semilla de segunda, yuca, camote y se dan órdenes que se permitan a "un gran número de indígenas que han venido de tierra fría a buscar donde sembrar, que hagan sus siembras en todo el terreno que se extiende desde el Samalá, hasta el Maricón"(19). Es notoria ya la falta de tierra entre grupos indígenas. Se buscaba aumentar las especies alimenticias propicias al clima y temperatura de cada departamento. En las tierras frías se podía sembrar papas. En las templadas y calientes maíz, plátano, ñame, camote, yuca y otras raíces. Que todos siembren y por ello se perseguirá a los holgazanes y evitar así la

escasez para el próximo año. En el Distrito del Petén se intensifican los cultivos de plátano y café, el primero que sustituirá al maíz y el segundo formaría un buen renglón de comercio con Belice.

Los propósitos de diversificar la agricultura eran notorios, pero hay que señalar que eran con la finalidad de cubrir una economía de subsistencia y que el único producto que se pensaba con fin comercial era el café. Además se empleaban mecanismos coercitivos para procurarse mano de obra suficiente para la explotación de los productos y en esta labor, los corregidores de los departamentos tenían una función especial ya que controlaban que los hacendados contasen con empleados recomendados por los alcaldes para asegurar un mejor rendimiento. Tenían órdenes de no dejar a persona alguna sin ocupación ya que, si no trabajaban, podía ser sometido a la autoridad correspondiente con el grave delito de vagancia.

La Hacienda Pública nos da una "razón de los frutos del país que con pase de esta administración general han sido extraídos fuera de la República en el año económico del 1o. de junio de 1843 al 31 de mayo de 1847 con expresión de sus valores:

	TERCIOS	LIBRAS	VALORES (20)
Grana	6,663	1,066.08 a 7 reales/libra	932,820
Cascarilla	460	70,000 a peso/libra	70,000
Añil	80	12,000 a 6 reales/libra	9,000
Cigarrillos (capas)	17	54,250 a 3 masitas por 1 real	2,260.3
Cacao	12	a 30 ps tercio	360
Achiote	1		25
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	7,233	1,202.330	1,014,465.3

Otro de los renglones económicos que más producían a la Hacienda era el referente al ramo de aguardiente y para el efecto se le sube el precio de las cuotas en que se rematan los estancos. Se dá una base de 115 pesos mensuales más el impuesto de destilación que deben pagar las fábricas y los 16 pesos de alumbrado. Se da la disposición que quienes no tengan fábrica pueden poseer dos ventas y quien tenga fábrica, una reventa.

El Administrador General de Rentas deberá controlar la licencia, el tamaño de las fábricas, la capacidad de sus alambiques, cobrar la cuota correspondiente que se pagará en plata y en moneda corriente, no en vales. Se menciona en la Gaceta No. 6, la propuesta de una empresa que toma en monopolio los estancos de los departamentos de Guatemala, Antigua, Escuintla y Amatitlán por las bases ya requeridas pagando además el pago de 20,000 pesos al año a la Hacienda Pública. Por supuesto que el gobierno aceptó la propuesta. Más adelante, el mismo gobierno daría órdenes de que cesen los monopolios ante el descontento general que dicha medida había suscitado.

En la misma época se conceden licencias para sembrar tabaco en Zacapa, márgenes del río Motagua, Esquipulas, Jocotán y Gualán. La Sociedad de Amigos del País concede al señor Andrés Fuentes la licencia para explotar en forma exclusiva en las Verapaces, una materia vegetal que permite la fabricación de velas y jabón. Este monopolio durará diez años.

Así mismo se deseaba incrementar el rubro del ganado vacuno por medio de la exoneración del alcabala sobre cualquier transacción comercial. El año económico que va del 1o. de junio de 1846 al 31 de mayo de 1847, se presentaba con buenos augurios. A la tesorería había ingresado 287,967 pesos y un real; egresado 276,967 pesos tres 3/4 incluido el pago de 78,485 pesos de la deuda pública.

Por ramos del interior, ha ingresado 132,935 pesos aumentado por el ~~ramo de~~ aguardiente y el tabaco, pero el rubro que más aporta beneficios es el de alcabala marítima con 155,031 pesos seis 1/2.

De egreso se tiene que, excluyendo el pago de la deuda pública, el renglón de "Haberes de la fuerza" es el que acepta mayor egreso. Refiérese al ejército.

Se trata de fomentar los recursos del interior y no depender demasiado de los impuestos de los puertos por la entrada de productos.

El año se presenta satisfactorio ya que se piensa que se contaba con recursos y los fondos podían cubrir los gastos ordinarios, amortizar la deuda anterior y destinar fondos a la instrucción pública, renglón que, a pesar de la bonanza durante varios años, se mantuvo con una cantidad constante.

Sin embargo, las quejas continuaban sobre el alto precio de los frutos de la tierra o sea de los artículos de primera necesidad.

El comercio con el exterior comenzó a darse casi inmediatamente al separarse Guatemala de la Federación Centroamericana, aunque desde el año de 1845, se había tratado de involucrar a Bélgica en un proyecto de colonización en Santo Tomás con el fin de promover "los medios más convenientes que deban aportarse para abrir nuevos mercados a la industria nacional" (21), y que dicho acuerdo traería tanto para Guatemala como para Bélgica beneficios enormes en el comercio y la industria, los que se verían desarrollados al iniciarse esta relación.

La apertura del camino de Santo Tomás al Motagua y otros trabajos de infraestructura así como albañilería, etc., se llevarían a cabo por los presidiarios. Para asegurar la Hacienda Pública se crearía la aduana marítima de Izabal que llevaría la administración y el control de todos los artículos que entren. Esta administración se formaría con el personal adecuado, concedores de los artículos de calidad y precio. El gobierno se informaría mensualmente de todo lo que ingrese y cada seis meses habría un balance del importe de los derechos según los manifiestos. No faltarían los guardas que, colocados en diversos puntos vigilaran que no entrase ningún efecto no registrado. Se construirían así mismo almacenes que sirvieran

como bodegas. Es curioso pero, a raíz de este proyecto, el General Carrera había solicitado como pago a sus "valiosos servicios" al Estado, 100 caballerías en la costa norte y en cualquier punto limítrofe a la concedida a la compañía de colonias del distrito de Santo Tomás y por supuesto que le fueron dadas donde el General tuviera a bien "designar el punto donde puedan mejor convenirle las 100 caballerías"(22).

En el año de 1847, era opinión generalizada que todo extranjero que acude al país "es una adquisición verdaderamente preciosa para el país, proporcionándole industria o capital o ambas fuentes de riqueza"(23).

Se apoyaba en la política franca y liberal de los Estados Unidos única capaz de proporcionar la riqueza que es la civilización.

Guatemala por esa razón deseaba celebrar contratos comerciales con Europa y así repetir el éxito que le reportaba la relación comercial con Inglaterra, que sólo en 1846 había comprado 9,000 zurrones de grana, cada uno con 150 libras. Inglaterra a su vez nos enviaba los principales abastos de manufacturas. En esta transacción se señala perfectamente cuál era el lugar ocupado por Guatemala en la división internacional del trabajo: productores de materias primas, Inglaterra, de productos manufacturados. El 25 de junio de 1847, se firman tratados de amistad, comercio y navegación con Gran Bretaña, Ciudades Hanseáticas de Lubeck, Bremen y Hamburgo; con Francia, Nueva Granada, Islas Sandwích y un año después se haría con Costa Rica. El objetivo básico es lograr la prosperidad comercial de Guatemala, resultado de la ideología imperante de que "nuestra época es esencialmente comercial, la política, pues a esto debe contraerse y en esto debe poner sus esfuerzos y conatos (sic). Buenas relaciones entre sí de todos los Estados y fraternidad verdadera entre unos y otros habitantes, el aumento de comunicaciones, mejora en los caminos...."(24).

Esta situación no tardó en producir sus efectos en el interior del país donde se quejaban que desde que empezaron a introducir las máquinas y se crearon nuevos ingenios para la elaboración de la

caña, se han arruinado pequeños trapiches y por consiguiente han sufrido muchos particulares. Además el empleo de la máquina lleva necesariamente al despido de trabajadores, la falta de brazos es problema serio "prueba de ello es Antigua y Amatitlán en donde algunas veces ni duplicando los jornales se encuentra la gente necesaria. La grana, el tabaco, el trigo, el cacao y el café son artículos de exportación y si no se aumenta su cultivo es por falta de brazos" (25).

Existe una situación real, por un lado hay máquinas que traen la ruina a los pequeños trapiches y por otro se da un desempleo y sin embargo, hay labores agrícolas que carecen de fuerza de trabajo suficiente.

Se esperaba que estos pequeños propietarios arruinados fueran a emplearse como jornaleros y aquí empieza a manifestarse en la periferia, porque no era una situación general, un cambio debido al choque entre las fuerzas productivas con las relaciones de producción. Las primeras denotaban ya un naciente capitalismo como resultado de las relaciones comerciales con el exterior y las segundas todavía pertenecían a un sistema dominante en la formación social guatemalteca: un sistema pre-capitalista.

La apertura de caminos se realizaba con la ayuda de las municipalidades quienes solicitaban la cooperación del vecindario a fin de que ampliaran y habilitaran sus caminos. En lugares alejados de centros urbanos como en Petén donde se abre un camino de Chisec por el río de la Pasión hacia el distrito de Petén, se utilizaron "más de 300 indígenas cuyo trabajo fue gratis, haciéndose únicamente un gasto corto en sus alimentos de fondos municipales a fin de no gravar a la Hacienda Pública" (26).

Correspondiente a esta apertura hacia el comercio internacional se da en la República de Guatemala el decreto No. 29 que acuerda crear un consejo consultivo que tendría entre otras, las siguientes atribuciones: preparar proyectos y arreglos para una mejor administración pública y tienda a regular todos los ramos que afecten a los intereses de la sociedad. Sus funciones claramente señalaban seis campos de acuerdo a los intereses antes mencionados.

- a) Las relaciones exteriores.
- b) El ramo de justicia y negocios eclesiásticos.
- c) De fomento del comercio y agricultura.
- d) De obras públicas y vías de comunicación.
- e) De hacienda.
- f) De guerra.

Por supuesto que el presidente Carrera podía acudir a las deliberaciones de dicho consejo cuando él así lo requiriese.

El mencionado consejo estaba formado por: Sr. Mariano Rivera Paz, Sr. José Venancio López, Sr. Joaquín Durán, Sr. Pedro José Valenzuela, Gral. José Clara Lorenzana, Sr. José Antonio Azmitia, Sr. Marcial Zebadúa, Dr. Juan José Aycinena, Sr. Manuel Francisco Pavón y Aycinena, Sr. Juan José Flores, Sr. José María de Urruela, Sr. José Mariano Vidaurre, Sr. Alejandro Marure, Sr. José Coloma y el Sr. Juan Matheu.

Este consejo venía a complementar algo que hacía falta, la creación de un conveniente y adecuado aparato jurídico e ideológico con personas como Don Juan José Aycinena y el Sr. Manuel Francisco Pavón y Aycinena, altos prelados eclesiásticos, le dieron el suficiente respaldo a dicho consejo y por supuesto al Presidente Carrera para mantenerlo y mantenerse en el poder.

Según Julio Castellanos Cambranes en su artículo "El Derrocamiento de la Dictadura Conservadora" publicado en la revista **Estudios 6** del año de 1975, escribe lo siguiente:

Rafael Carrera con la ayuda del clero a quien convenía un hombre enérgico pero sin mucha educación y con el apoyo del terrateniente criollo quienes deseaban consolidar su propio dominio, protagonizó la llamada "Dictadura de los 30 años".

Para ejercer su dominio, Carrera era apoyado por los corregidores, funcionarios que operaban en el interior del país, y por los destacamentos militares que reprimían cualquier levantamiento. En el plano ideológico estaba la iglesia que sometía al

pueblo bajo la consigna que era su obligación acatar las órdenes del gobernante para ser buen hijo de Dios.

La estructura social del país —que no es tema del presente trabajo pero que puede convenir plantearla porque puede facilitar la comprensión del hecho histórico enfocado—, se encontraba en la siguiente forma:

Los descendientes del criollo eran los grandes latifundistas. Vivían en las ciudades principales, aunque la capital por ser el centro de distribución más importante, era su punto básico de reunión, además era el lugar central del poder administrativo. Eran comerciantes pero dependían de casas extranjeras para sus transacciones. Explotaban la cochinilla, principal producto de la época, sin embargo, no habían logrado desarrollar la producción capitalista. Ocupaban altos puestos en el gobierno civil, eclesiástico y en el ejército. Ejercían dominio absoluto en el gobierno y tenían una posición dominante en la estructura social.

El resto de la población se podía dividir en el ladino y el indígena, ambos estaban sumidos en la ignorancia y en la pobreza. El ladino “instrumento de la clase dominante para la opresión de la población indígena” (27), ocupaba diversos cargos en el ejército en la burocracia, comercio, etc., que le proporcionaba mayor movilidad social. Se distribuyeron por toda la república pero con mayor concentración en el centro y este. En el área rural, el ladino era el campesino que podía poseer tierra propia, gubernamental o arrendada. Eran los agricultores que cultivaban nopal, café, azúcar, etc., y a quienes el gobierno estimulaba con exoneración de impuestos. El nivel de educación del ladino no superaba mucho al del indígena pero, algunos de ellos eran intelectuales que planteaban exigencias de carácter económico al gobierno y eventualmente eran escuchadas.

“La característica típica de la sociedad era las aún no definitivamente desarrolladas clases y capas sociales. El siguiente esquema nos debe servir para la obtención de una idea de esta estructura de clases:

Clase dominante:

La aristocracia terrateniente... la aristocracia burocrática surgida durante la Dictadura de los 30 años.

Capas Sociales:

el pequeño comerciante ladino
 la inteligencia pequeño burguesa
 el artesanado urbano
 el pequeño campesino ladino (incluyendo a los pequeños ganaderos) que producía para su subsistencia así como para el mercado interno y externo.
 bajos funcionarios del gobierno
 el pequeño campesino indígena que producía para el mercado interno
 el personal de servicio de las ciudades (arrieros, criados, etc.)
 el pequeño comerciante ambulante indígena
 el campesinado miembro de las comunidades aldeanas;
 una clase en incipiente proceso de desarrollo:
 el trabajador rural indígena (asalariados o aquella fuerza de trabajo que estaba obligada a realizar prestación personal) laborante en las recién surgidas plantaciones'' (28).

Algunos historiadores han señalado que se daban tres tipos de propiedad: la privada que reunía los latifundios, propiedad del criollo, del clero y de sociedades anónimas; la pequeña propiedad que estaba en manos del ladino e indígena.

La propiedad comunal que pertenecía a las comunidades aldeanas.

La propiedad estatal que consistía en "baldíos", bosques y tierras de barbecho.

Siendo la posesión de la tierra la que determinaba la posición social y la que proporcionaba la riqueza, era altamente valorizada. En esta situación planteada, el historiador Julio Cambranes nos proporciona las relaciones sociales y las relaciones de producción en la siguiente forma:

- “a) aumento de elementos de la formación capitalista, especialmente en el campo.
- b) diferenciación dentro de la clase dominante de los grandes terratenientes.
- c) movilidad social en las filas de las masas ladinas y de los extranjeros.
- d) estancamiento de la vida política del país”. (29)

En cuanto a las relaciones de producción:

- “a) las relaciones de producción dominantes en las comunidades de aldea, basadas en el cultivo de la tierra colectiva y que constituían la base de la estructura agraria;
- b) latifundios en donde se ejercía la economía natural y en donde debían efectuar prestación personal determinado número de campesinos.
- c) grandes latifundios (haciendas) orientadas a la producción de productos de exportación, en donde dominaban métodos de explotación capitalista unidos a relaciones de producción precapitalistas.
- d) pequeñas plantaciones cultivadas por familias”. (30)

Este capítulo por lo tanto proporciona la situación concreta en un período determinado de nuestra historia y que sirve para que comprendamos los mecanismos que se presentan en una formación social determinada y que pueden estimular el desarrollo de un movimiento, como el que se estudia.

NOTAS AL CAPITULO II

1. **Gaceta de Guatemala**, No. 1 (1847) Pág. 1.
2. **Loc. Cit.**
3. Marco Antonio Villamar Congreras, **“Apuntes sobre la Reforma Liberal”** Revista Economía IIES, No. 28 (1971), Pág. 76.
4. Valentín Solórzano F., **Evolución Económica de Guatemala**, (3a. Edición Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1970). Pág. 314.
5. **Loc. cit.**
6. **Loc. cit.**
7. **Loc. cit.**
8. Villamar Contreras, **op. cit.**, Pág. 77.
9. Solórzano F., **op. cit.**, Pág. 77.
10. **Ibid.**, Pág. 318.
11. Valentín Solórzano citando a Enrique Palacios, **op. cit.**, Pág. 318.
12. **Ibid**, Pág. 320.
13. **Gaceta de Guatemala**, No. 9 (1847) Pág. 34.
14. **Loc. cit.**
15. **Loc. cit.**
16. **Loc. cit.**
17. **Gaceta de Guatemala**, No. 11(1847) Pág. 41.

18. Solórzano F., *op. cit.* Pág. 320
19. **Gaceta de Guatemala**, No. 23 (1847) Pág. 89
20. **Loc. cit.**
21. **Gaceta de Guatemala**, No. 5 (1845); Pág. 47
22. **AGCA**, B 12.6., Leg. 212, exp. 4815
23. **Gaceta de Guatemala**, No. 12 (1847), Pág. 47
24. **Gaceta de Guatemala**, No. 46 (1848), Págs. 192-193
25. **Gaceta de Guatemala**, No. 41 (1847) Págs. 167-168
26. **Gaceta de Guatemala**, No. 10 (1845) Pág. 38
27. Julio C. Cambranes, **“El derrocamiento de la dictadura conservadora”**. (Revista Estudios 6. USAC, 1975) Pág. 33.
28. **Ibid**, Págs. 35-36
29. **Ibid**., Págs. 36-37.
30. **Ibid**., Págs. 38-39.



Capítulo III

EL BLOQUE EN EL PODER

A. IDEOLOGIA

En el capítulo anterior se ha efectuado un análisis de la estructura económica, no se pretendió haber agotado el tema en relación a esto, simplemente se quiso dar algunos indicadores que son importantes.

Ya en el análisis superestructural como corresponde al estudio de este capítulo, se partirá de dos niveles que conforman la superestructura: el ideológico y el político, sabiendo de antemano que están íntimamente ligados entre sí y con la estructura económica.

La ideología predominante en la formación social guatemalteca en 1847 era la visión de la clase dominante específicamente de la fracción hegemónica dentro del bloque en el poder. Poulantzas señala que "la ideología consiste, realmente en un nivel objetivo específico, en un conjunto con coherencia relativa de representaciones, valores, creencias, lo mismo que los hombres los agentes de una formación participan en una actividad económica y política, participan también en actividades religiosas, morales, estéticas, filosóficas" (1)

Esta ideología que cohesiona a toda la sociedad, se lleva a cabo por un sistema dentro del cual se articulan diversas instituciones: iglesias, educación, sistema político, medios de información, etc., que se sitúan dentro de la sociedad civil y que son dominio privado. "Los encargados de establecer el vínculo entre estructura y superestructura son los intelectuales" (2). Por esto, el análisis de la capacidad de "dirección y dominación" (3) de los intelectuales, servirá de base para conocer su posición hegemónica ya que, un grupo social ejerce su dominación sobre grupos adversos a los que liquida o somete, incluso por la violencia; y dirige a los grupos que le son aliados o próximos. Un grupo social así mismo debe ser dirigente antes de conquistar el poder político y es esta una condición para la conquista y permanencia en el poder.

Rafael Carrera pertenece a ese grupo social que supo ser dirigente y que dominó el poder durante treinta años y que cuando ya había conquistado el poder en 1839, lo detentó con firmeza y se convirtió en el grupo dominante que siguió así mismo siendo dirigente. "La clase social en el poder dirige al mismo tiempo que domina" (4)

B. RAFAEL CARRERA

Aparece en la escena política Rafael Carrera como un intermediario entre los vecinos encolerizados de Mataquescuintla, Santa Rosa y el gobernador del lugar, Don Francisco Aqueche. Perseguido el Sr. Gobernador por el pueblo, se esconde en el convento parroquial y el cura para mitigar la cólera del pueblo "apela al juicio sereno de un joven campesino que gozaba, en aquellos momentos, de gran prestigio entre el pueblo, y al que la mayoría de los santarroseños le respetaban por su valor y le quieren por su altruismo, como que, veces hubo, en que los defendió entre las autoridades y hasta pagó por ellos sus deudas para rescatarlos, de la venta pública sus instrumentos de labranza" (5)

Ese hombre quien había llegado al lugar a los veintiun años pronto fue solicitado gracias a su popularidad, por un tal José María Zapata a que se le reuniera y aún más, que capitaneara la rebelión que, en contra del gobierno, habíase levantado en la región.

Era una época en que pueblo y gobierno caminaban con distinto rumbo, porque las medidas gubernamentales no son aceptadas. Oriente se alza en contra de las mismas y Carrera asume el papel de caudillo, organiza a las turbas populares y sus peticiones son claras: abolición del código de Livingston, suprimir los impuestos y el regreso del Arzobispo metropolitano y otros a Guatemala. Sus seguidores le dieron el título de comandante en jefe del movimiento de Los Montañeses.

Rafael Carrera gana prestigio paulatinamente, hombres que antes eran del gobierno empiezan a unirse a sus fuerzas. Don Mariano Gálvez, Jefe del Estado de Guatemala, ha permanecido durante siete

años en el poder, pero, la falta de apoyo del General Morazán en el problema de la insurrección de La Montaña, precipitó más rápido su caída en 1838.

Le suceden en el poder en forma breve Don Simón Vasconcelos, Don Juan Antonio Martínez y Don Pedro José Valenzuela quien, por su breve estancia, provoca la venida a Guatemala del General Morazán. Durante su estadía de cuatro meses levantó empréstitos, saqueó archivos, mandó al exilio a numerosas personas y apoyó la creación del sexto Estado o Estado de los Altos con los departamentos de Quezaltenango, Totonicapán y Sololá.

Le sucede a Don Mariano Sánchez de León, Don Mariano Rivera Paz. El General Morazán tenía que convocar elecciones para el periodo de 1839 a 1843, cosa que no cumplió causando la separación de los Estados de Nicaragua, Honduras y Costa Rica de la Federación al declararse repúblicas libres en 1838. El caos dentro de la Federación era un hecho.

Entra en la ciudad de Guatemala el Gral. Rafael Carrera, a quien por sus servicios ya le habían dado el grado de general; Don Mariano Rivera Paz apoyado por el Gral. Carrera dicta un decreto del 17 de abril de 1839, en el cual siguiendo el ejemplo de los otros pueblos centroamericanos, declara la autonomía jurídica de Guatemala. Sólo El Salvador permanecía dentro de la Federación. El Gral. Morazán planea de nuevo invadir Guatemala y lo consigue. El Gral. Carrera con su ejército permanece en las afueras de la ciudad esperando el momento oportuno para atacar. El Gral. Morazán destituye a Don Mariano Rivera Paz y coloca al Sr. Carlos Salazar, Carrera desconoce a Salazar y a la nueva legislatura. Se levanta en armas y logra hacer huír a Morazán a El Salvador, volviendo a colocar nuevamente a Rivera Paz en la Jefatura del Estado.

La nueva legislatura nombra General de Brigada a Rafael Carrera, lo que provoca un nuevo ataque de Morazán. Carrera aprovecha para reincorporar al Estado de Los Altos al Estado de Guatemala, venciendo violentamente a algunos dirigentes liberales como Don Mariano Paredes y Don Agustín Guzmán. Nombra en Quezaltenango

a don Mariano López Pacheco Corregidor del lugar. Regresa a Los Altos en 1840.

En 1841, la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala de acuerdo al artículo No.2 del decreto con fecha 4 de octubre, nombra como representantes del Consejo de Gobierno a las personas siguientes: Sr. Rafael Carrera, Sr. José Nájera, Lic. Luis Batres, Lic. José Larrave y Lic. José Coloma.

En 1844, Don Mariano Rivera renuncia y le sucede el Teniente General Don Rafael Carrera en virtud del decreto del Senado que decía que, por renuncia del presidente, ocupase su puesto el Comandante Militar. Durante este tiempo se dá un decreto en el cual se otorgan amplias facultades al gobierno y queda disuelta la Asamblea, dejando encargados los destinos del Estado y de sus habitantes al mismo gobierno y el Sr. Gral. Rafael Carrera. En el mismo acuerdo se da lo siguiente: que la Asamblea Constituyente debe ser subrogada por un Consejo de Gobierno con la misma autoridad que la Asamblea. Para aspirar a tal puesto, deberá tener ciertas condiciones como ser hijo del Estado y del Departamento; mayor de edad; "ser propietario para que esta circunstancia lo constituya en conservador de la paz, que se ocupe de observar la inversión de los caudales públicos y en representar las necesidades de sus gobernantes. De esta reducción de representantes resultará menos oposición al bien general, más economía al erario y lo que es más importante: la desaparición del aspirantismo"(6).

El mismo decreto pedía que se le diesen bastantes facultades al presidente del Estado y se le daba apoyo a la Hacienda Pública y sobre todo a los propietarios los que "deben ser protegidos por las leyes"(7).

Se daban ciertos propósitos como la promoción de obras públicas, de beneficencia, de construcción de puentes, fábricas para las poblaciones industriales que se hallen limitadas a sus tejidos. Se protegería al producto nacional sobrecargando los derechos de aquellos efectos extranjeros que puedan fabricarse en el país.

Por último, se confirmaba al ejército como una institución que protege a la organización administrativa y que sólo depondría las armas, en cuanto se haya realizado lo previsto por el Gral. Carrera. El mismo documento tenía por meta el cambio del panorama económico y así superar la crisis que, desde 1840, venía afectando a la economía del país. Las quejas continuas eran que la libertad ilimitada del comercio concedido por el gobierno de Gálvez había arruinado al artesano porque había permitido la entrada de artículos como mantas, hilos, pantalones, etc., y en un país donde no hay grandes capitales ni propietarios urge la necesidad de impedir la introducción de aquellos efectos y proteger a los artesanos trayéndoles máquinas de hilados, tejidos y de todos los elementos que sean útiles para el progreso de las artes y ocupaciones de varios pueblos miserables que han vivido a expensas del cultivo del algodón y de hilados. Se creía necesario estimular a las personas que inventaran y contribuyeran al progreso.

La protección al comerciante y hacendados era importante porque lograba el apoyo de este sector, el cual se reforzó porque quitaron la disposición emanada por el Consulado de Comercio en 1839 que les exigía donativos y demás impuestos.

El grupo que apoyaba a Rafael Carrera demostraba su capacidad de dirigir el destino del Estado de Guatemala, dando su apoyo incondicional a aquellos sectores de la población que, beneficiados sus intereses económicos, se convertían en sus aliados. La dominación como propósito final, era tarea que se lograría por dos vías: la ideológica y la política.

Con el decreto de marzo de 1844, se puso en marcha la conquista del poder por parte del grupo hegemónico ya que se "exige de entrada que ponga en práctica su capacidad de dirección, tanto cultural como política"(8).

Estaba imponiendo a las masas el apoyo a intereses que no son los suyos y ésto lo logra mediante medidas políticas e ideológicas.

Rafael Carrera, la iglesia, los terratenientes, estaban en el bloque hegemónico "como fuerzas contradictorias, cuyos antagonis-

mos, que de otro modo estallarían, son mantenidos juntos, tanto por la ideología (dirección) como por la dominación y por la política (dirección más dominación)"(9).

El 21 de marzo de 1847, Rafael Carrera emite el decreto No. 15, en que declara al Estado de Guatemala independiente; fue uno de los hechos más importantes dentro del gobierno de Carrera, por cuanto permitiría el desarrollo económico del país en forma independiente sin los onerosos cargos a que lo obligaba, como centro administrativo de la Federación, las leyes federales. Los funcionarios más importantes que formaban lo que Gramsci llama el bloque histórico: eclesiásticos, funcionarios civiles y militares unidos en una alianza gracias a la ideología y a la política, dieron su apoyo a la separación de la Federación.

Pronto se manifiestan los frutos de esta política separatista, los países como Inglaterra, Ciudades Hanseáticas y otros se muestran interesados en fomentar el comercio con Guatemala y para el efecto un año más tarde se forma el Consejo Consultivo donde se perfilan los personajes que, dentro del bloque histórico, ostentan la hegemonía. Estos son: Don Mariano Rivera Paz, Don José Venancio López, Don Joaquín Durán, Don Pedro José Valenzuela, Gral. José Clara Lorenzana, Don José Antonio Azmitia, Don Marcial Zebadúa, Dr. Juan José de Aycinena, Don Manuel Francisco Pavón, Don Juan José Flores, Don José María Urruela, Don José Mariano Vidaurre, Don Alejandro Marure, Don José Coloma, Don Juan Matheu y el Gral. Rafael Carrera como figura clave de todo el grupo.

Estos eran los intelectuales que tendrán a su cargo la elaboración "de las técnicas y de las ideas"(10); eran los que aseguraban "el funcionamiento de las organización social"(11) y cuyas áreas de trabajo abarcan no sólo aspectos de la base económica sino en aquel otro ámbito en donde "los hombres toman conciencia de los conflictos económicos en el terreno de las ideologías"(12).

Definitivamente, en la formación social guatemalteca en 1847, existía una organización política e ideológica que se traducía no sólo a nivel económico, mediante las acciones tomadas en esa instancia

como la creación de un consejo que pusiera en marcha cambios necesarios a fin de canalizar la producción hacia el exterior e involucrar a Guatemala al sistema económico mundial; sino a nivel superestructural con una ideología clara: penetrar a las masas con todos los medios a su alcance, sobre todo valiéndose de la iglesia como fuente ideológica necesaria y hacer creer que serían respetados sus intereses.

Respecto de la política, se definía ésta claramente en esta cita textual tomada de la Gaceta de Guatemala "nuestra época es esencialmente comercial, la política pues a esto debe contraerse y en esto debe poner sus esfuerzos y sus conatos (sic). Buenas relaciones entre sí de todos los estados y fraternidad verdadera entre unos y otros habitantes, el aumento de comunicaciones, mejora en los caminos, . . ."(13).

El grupo hegemónico manifestaba una capacidad para realizar sus intereses específicos, y el primer paso había sido la separación de Guatemala de la Federación para así "adquirir la capacidad política de poder entrar en verdaderas relaciones con las naciones extranjeras afianzándolas debidamente por medio de tratados"(14). Tomando en cuenta a todo el pueblo y entre éste al fuerte contingente indígena, agrega la misma fuente "respecto a la instrucción pública es deseable realizar dos operaciones: civilizar al indígena y después instruirles como a los demás habitantes de la república"(15), política indigenista que se adelantó a lo que muchos años después perseguiría el Instituto Indigenista Nacional de Guatemala.

Durante los primeros años de su gobierno tuvo que afrontar Carrera, serias dificultades; como la que surge en el Oriente del país a raíz del asalto de la Hacienda de Palencia llevado a cabo por un grupo de hombres que fueron llamados "Los Lucíos", nombre que le dieron en honor a un vecino palenciano José Lucio López. Esta situación provoca gran descontento en el país porque la tranquilidad que se espera después de la constitución del Estado en República de Guatemala, se ve afectada. Un año más tarde, en agosto de 1848, Rafael Carrera abandona el poder aduciendo que esto traerá la calma al país por ser él la causa de la rebelión. Se ausenta del país permaneciendo en Chiapas, en espera de los acontecimientos.

Se acepta la renuncia y coloca la Asamblea a Don Juan Antonio Martínez. Se sitúan los liberales nuevamente dentro del bloque en el poder, personas como Don Pedro Molina, Don Manuel Ubico, Don José Francisco Barrundia, Don Miguel García Granados, Don Mariano Vidaurre como diputados. Don José Bernardo Escobar como Presidente de la Asamblea y como secretarios Don Lorenzo Montúfar y el Gral. Don Manuel Irungaray; todos de corte liberal y enemigos de Carrera.

Se intenta un reacomodo interno dentro del bloque en el poder, pero carecían de capacidad dirigencial puesto que, en corto tiempo, no llegan a concretizar una organización y lo único que realizan para sostenerse en el poder fue emitir el decreto No. 12 cuyos artículos 4 y 5 prohíben a Carrera el retorno al país bajo pena de muerte en caso de desobedecer. También prohíben a cualquier persona la ayuda o auxilio que quieran dispensarle.

La falta de dirección y una acción política e ideológica, provoca que algunos antiguos amigos y compañeros de Carrera le pidan que retorne al país. Carrera no acepta a menos que sancionen el decreto anteriormente mencionado. Los integrantes de la Asamblea se niegan e incluso mandan a reforzar la frontera, pero Carrera no espera más y comienza a avanzar. Las opiniones se dividen entre aceptar o no a Carrera cuando éste ya se encuentra prácticamente en la ciudad.

El historiador Montúfar señala en su obra *Reseña Histórica de Centro América*, que la renuncia de Carrera había sido una maniobra hábil de Don Luis Batres quien preparó todo de tal forma, que el caos ya no podía evitarse con los problemas en el interior del país, así que, con Carrera o sin él los problemas que desde 1847, habían surgido no podían solucionarse sólo con cambiar de imágenes. Batres quería aprovechar la situación haciendo volver a Carrera como el hombre providencial que sólo él podría solucionar los problemas. Por ello realmente el grupo hegemónico en el poder nunca había sido cambiado. Los intelectuales que habían puesto a Carrera, también lo habían quitado sólo por un tiempo y demostrar a las masas que los liberales eran incapaces de organizar adecuadamente el país para obtener tranquilidad y paz. Y tenían razón.

Prepararon el regreso triunfal de Carrera no sin antes lanzar el mensaje a las masas a través de los medios de información de que, gracias a Carrera, Guatemala había tomado su lugar entre las demás naciones, que había restablecido a la Hacienda Pública; que el comercio se favoreció y que al irse él, la sublevación se incrementó porque enemigos exteriores ayudaron a los facciosos.

El propósito se cumplió, se esperó con verdadera euforia el regreso de Carrera y se prepararon fiestas y banquetes. Los vecinos adornaron sus casas, se preparó caravanas, las iglesias repicaron sus campanas y todos los vecinos salieron con papeletas a recibirlo.

La estrategia política dirigida por los intelectuales había surtido efecto. La dirección adecuada les daba el dominio y ahora con mayor razón puesto que, habían colocado en una situación de desventaja a sus opositores; prácticamente los habían liquidado.

No interesa señalar todo lo realizado por Carrera durante los años posteriores a su retorno, pero sí señalar la actuación de los intelectuales que, poco a poco, iban adueñándose del poder y una de las estrategias es la promulgación en el año de 1851 de la Ley de Garantías que las masas llamaron la constitución de Carrera y que había sido realizada nada menos que por un alto prelado eclesiástico y miembro activo del grupo hegemónico, Dr. Juan José de Aycinena. En el mismo año de 1851, la Asamblea debe elegir presidente y eligen a Rafael Carrera. Entre los aspectos más importantes en los que se desplega gran actividad es en impulsar el café como futura riqueza para Guatemala, se fomenta su cultivo estimulando a los "cafetaleros incipientes"(16) ofreciéndoles un premio de 25 pesos oro por cada mil árboles florecidos y un peso por cada quintal de grano exportado. Estimula así mismo la producción de azúcar al premiar con dos reales oro a los industriales por cada arroba producida destinada a la exportación.

En 1854, Carrera tenía gran prestigio como militar que sabía disciplinar y mantener el orden. Había realizado grandes maniobras en la pacificación del país su fama había adquirido enormes dimensiones, era un momento adecuado para que los integrantes del grupo hegemónico en el poder consolidaran de una vez su posición.

Desde un año antes había nacido la idea de proclamar a Carrera como presidente vitalicio, la misma se había originado en una reunión donde se encontraba Don Manuel Francisco Pavón y Aycinena, Don Luis Batres y Juarros, Don José Nájera, Don Juan José y Don Pedro de Aycinena y el Sr. Manuel Francisco Escalante. Es el Sr. Pavón y Aycinena quien en su disertación señala los convenientes de darle a Carrera la perpetuidad en el poder, resaltando en forma elogiosa los logros y éxitos en las acciones de la montaña.

Durante ese año de 1853, preparan todo el plan el Lic. Don Manuel Francisco Pavón y Aycinena, Ministro de Gobernación, Justicia y Negocios Eclesiásticos; el Lic. Luis Batres y Juarros, Consejero de Estado y Representante; el Sr. José Nájera y Batres, Ministro de Hacienda y Guerra y Don Juan José de Aycinena y Piñol, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana. Iniciaron la gestión pero tenían que hacerlo cuidadosamente para lograr la aprobación de sectores importantes e imponerlo a las masas populares. Se empezó a preparar el clima propicio y el primer paso fue convocar en la Municipalidad a un cabildo abierto a los vecinos, las municipalidades de los pueblos, prelados de las órdenes religiosas, gobernadores y representantes civiles y religiosos de los pueblos de Mixco, Comalapa, Pinula, San Juan Sacatepéquez, Xenacoj, San Raymundo; el Rector de la Universidad y otras personalidades.

Comienza el discurso el Sr. Pavón elogiando la personalidad del presidente Carrera, el cual "después de tantos años de continuos vaivenes y trastornos políticos, durante los cuales se han experimentado muchos males"(17), la paz de la cual se disfruta se le debe íntegra al Presidente Carrera quien la ha defendido contra enemigos exteriores e interiores. Con su acción ha sofocado el espíritu revolucionario. Además fundó la república quitándola de aquella situación oscura de la Federación. Logró realizar tratados con otros países gracias a que Guatemala era una república independiente. Reconcilió a la iglesia con el Estado mediante el concordato con la Santa Sede. Por todo esto y otras cosas que ha realizado en beneficio del progreso y la paz, es conveniente, darle al Presidente Carrera la perpetuidad en el poder. Don Juan José de Aycinena y Piñol agrega que "ante la ineptitud y arrogancia de los primeros legisladores que se figuraron

la posibilidad de constituir a los pueblos inventando originalidades propias y vendiéndolas como imitación de lo establecido y practicando en Estados Unidos''(18), es preferible que Carrera permanezca en el poder sin interrupción, antes que el país sufra por los malos gobernantes. Se pone en votación la moción y se leen los artículos que manifiestan: el reconocimiento de Carrera como jefe supremo y perpetuo de la República y que se le reconozca el hecho de nombrar sucesor; que gobierne y elija a los representantes de la Cámara; que dicte las resoluciones; que elija a las autoridades; en fin, era otorgarle un dominio absolutista.

Un año antes de esta reunión ya habían realizado una campaña política en varias zonas como Quezaltenango, Amatitlán, Totonicapán, Antigua, Verapaz, Chiquimula, Jutiapa, Puerto de San José, Escuintla, Petén; propaganda efectiva puesto que se había contado con un grupo de instituciones importantes como la Universidad, la Sociedad Económica, los medios eclesiásticos y en diversos círculos sociales ya que el grupo de intelectuales, que había fraguado el plan, tenían amplias relaciones sociales y ocupaban cargos importantes dentro de la administración. Rafael Carrera desde 1853 había sido notificado del plan, pero no fue sino hasta el año siguiente que se le comunicó oficialmente la aprobación general. El Ejército estaba enterado pero, había un clima de inseguridad puesto que, seguían los ataques de parte de los grupos de facciosos. Los dirigentes del asunto tenían que apresurarlo si querían obtener éxito. Hay cambios en los principales funcionarios de los departamentos quienes empiezan a aclamar la perpetuidad de Carrera en el mando, en Suchitepéquez, San Marcos, Quezaltenango; lugares importantes de contar con su inmediata aprobación, sobre todo porque habían sido rebeldes a Carrera. La ayuda del vicario, primo de los Aycinena y Piñol, Don Bernardo Piñol, fue clave, sobre todo porque contando con dicha aprobación inmediatamente influiría en otros departamentos como Totonicapán, Sololá, Huehuetenango y Chimaltenango. Empezaron a llegar a la capital mensajes con la aprobación del asunto, de diversos lugares: Escuintla, Salamá, Santa Rosa, Amatitlán, Jutiapa, Santo Tomás de Guatemala, Chiquimula, Izabal y Petén.

Ante esta situación, el Consejo de Estado designa por fin a Carrera en su nuevo puesto y éste es notificado cuando regresa de una de sus visitas semanales a sus fincas de Amatitlán, Antigua y Santa Rosa un 22 de junio. Acepta el honor conferido en un discurso en que menciona que sólo está dispuesto a aceptar si todos lo apoyan, disimulando no saber que todo estaba ya preparado desde hacía un año.

Todas las personas que ayudaron a colocar a Carrera en el poder vitalicio fueron recompensados con creces ya fuese mejorando su puesto o manteniendo sus mismas prerrogativas.

Esta situación genera críticas a nivel internacional, siendo Costa Rica la primera en pronunciarse en contra de tal medida, pero a esta crítica como a las surgidas en diversas entidades profesionales y comerciales del país, se les dió como respuesta que Carrera era un emisario providencial con protección divina y encargado de encauzar los destinos de Guatemala, hacia la prosperidad y la paz.

Otros se pronunciaron en contra de la abolición del Acta constitutiva que había dado lugar al poder Ejecutivo y Legislativo, oponiéndose a las reformas del Acta que le daba poder absoluto sólo al Ejecutivo. Sin embargo, eran opiniones que no se dejaron manifestar.

La mayoría de los habitantes de los diversos departamentos contestaron únicamente que sí deseaban a Carrera en el poder mientras viviese. Don José María Palomo y Montúfar, Corregidor de Antigua Guatemala, declaró que todo este plan se había hecho en la ciudad de Guatemala, de donde había partido hacia el occidente en una maniobra hábil porque, si era aceptado en Los Altos donde no querían a Carrera, ello influiría en el resto del país. Aseguraba que se había obligado a aceptar la proposición y que realmente si Carrera quería gobernar de por vida lo podía hacer sin necesidad de que lo nombraran y que cuando no lo quisieran, también caería en el poder.

En este mensaje se expresa verdaderamente la situación, los intelectuales eran quienes querían a Carrera en el poder, porque era una figura popular y con mucho prestigio; sabía disciplinar sus fuerzas en la lucha en la Montaña, pero, tenía una ventaja para ellos, no era un intelectual. De esta forma, se configura el bloque en el poder, los intelectuales que así como habían colocado a Carrera en el máximo puesto político, así mismo lo hubieran podido bajar si hubiese sido necesario, lo importante era la imagen de "hombre providencial" que se le daba a las masas y era conveniente manipularlo.

C. RAFAEL CARRERA, latifundista.

Rafael Carrera desde que había iniciado su carrera como caudillo de la Montaña, y había obtenido por ello el apoyo del grupo de intelectuales, se había hecho de bienes materiales que, para esta fecha ya se podía incluir junto con la iglesia, como uno de los mayores latifundistas de la época.

En 1840, de acuerdo al decreto emitido por la Asamblea Constituyente el 7 de junio de 1839, se señala la disposición de premiar al General Rafael Carrera por los servicios a la causa pública, para el efecto se compró la Hacienda Sansur en dos mil pesos y se le otorgó al General Carrera.

La Asamblea también en consideración a los servicios prestados al Estado por el entonces Teniente General Rafael Carrera, como una muestra de aprecio ha tenido a bien acordar que el gobierno expida el título de propiedad plena y absoluta al expresado general para sí y sus descendientes de 100 caballerías de tierra de las que sean baldías en la Costa Norte o en cualquier otro punto limítrofe a las concedidas a las compañías de colonias del distrito de Santo Tomás. Está firmado tal documento por Don Manuel Francisco Pavón, uno de los más importantes integrantes dentro del bloque en el poder.

El 25 de septiembre de 1843, el título del terreno de ejidos nombrado lo de Barvaes, fue liberado en favor del Sr. Teniente

General Rafael Carrera a consecuencia de haberse aprobado el traspaso que de dicho terreno le hizo el Sr. Macario Santa Cruz. El Sr. Teniente Coronel Macario Santa Cruz hace constar ante la Municipalidad de que ha dispuesto enajenar las tierras que posee a inmediaciones del guarda de Chinautla el cual se remató en censo enfiteúutico en el año de 1839; perteneciendo a los ejidos de la ciudad pide permiso a la Municipalidad para hacer traspaso del mismo al Sr. Gral. Rafael Carrera. El terreno es de media caballería nueve cuerdas y 4,469 varas y valorado en 399 pesos 5 reales.

El General Carrera compró la Hacienda de Palencia que comprendía los sitios de Agua Caliente, Plan Grande, Los Cubes, Congrejito y Lo de Silva.

En 1850, el Teniente General Rafael Carrera solicita se le conceda un terreno en el llano de La Culebra.

El General Carrera compró el potrero situado en los llanos de Los Arcos, conocido por lo de Martínez y Peña; conviene a sus intereses agrandarlo con otros del mismo llano pero pertenecen a la Municipalidad; este terreno tiene un gravámen de 400 pesos, Carrera propone pagar esa cantidad y así la Municipalidad le puede vender el terreno.

En 1853, "los albaceas de Doña Josefa Pavón solicitan se apruebe el traspaso que hacen al señor Presidente de la República Don Rafael Carrera del terreno nombrado Las Lomas"(19), también llamado Lo de Batres, situado al oriente de la ciudad, Don José Antonio Batres heredó a su muerte a la Sra. Pavón un terreno de seis caballerías de tierra; en este terreno se unieron Lo de Campos y Lo de Las Lomas, que habían sido comprados por 4,677 pesos; más tarde la Sra. Pavón traspasa la propiedad a Carrera que constaba de 4 caballerías 89 y 2/3 cuerdas.

En 1857, hay una proposición del Sr. Alcalde sobre que se dé en donación al Excelentísimo señor Presidente, el terreno denominado El Estanque, situado en los ejidos de la ciudad de Guatemala. Dicho terreno "situados cerca de Los Arcos de agua, se vendió al Sr.

Ignacio García Granados y que más tarde fue vendida a Carrera en dos mil quinientos pesos, ambas operaciones contravenían la disposición de que no podía enajenarse ejidos pero por tratarse del General Carrera quien ya le había hecho mejoras se le debe conceder la propiedad que consta de media caballería afirmando de que se trata de un obsequio al presidente"(20). Sin embargo, en el mismo documento se menciona que "el ayuntamiento no es dueño de los fondos e intereses que se le han encomendado; en esta virtud todo podría hacer menos enajenarlos o disponer de ellos libremente, mucho menos de los ejidos"(21).

Esta es una disposición que consta en los Códigos de Castilla e Indias como en la ley dada el 1 de enero de 1852 por el mismo presidente Carrera, no obstante, Carrera insiste continuamente en que se le conceda dicho terreno. Esto demuestra cuán flexibles pueden ser las leyes ante intereses de los que detentan el poder.

En 1855, se le conceden a Carrera doce pajas de agua para el potrero de Martínez para que pueda regar sus cafetales, obsequio hecho por servicios prestados a la causa pública, mientras disfrute del agua no se cobrará canon alguno. Esta concesión causó enormes problemas a la población porque la falta de agua ya era uno de los males de la ciudad, sin embargo finalizaba dicha concesión con la muerte de Carrera.

Don Domingo Vásquez en 1861, en nombre del Presidente Carrera, solicita en censo enfiteútico, un terreno en el llano de La Culebra; se le concede en nombre del Sr. Aycinena. En 1862 todavía Carrera no ha cumplido con las obligaciones que deben legalizar al anterior negocio. En 1865, muerto Carrera se dieron cuenta que, a pesar de no llenar los requisitos, Carrera estuvo usufructuando el terreno que nunca le perteneció. La Municipalidad recogió el terreno porque era de sus ejidos.

Después que Carrera termina, por su fallecimiento, su puesto vitalicio en el poder, varios vecinos de Palencia piden que se les devuelvan los terrenos de la Yervabuena (sic) que posee doña Dolores Cruz. Al alcalde primero de Palencia Don Casimiro González

y Don Mariano Gómez, auxiliar en representación de la Corporación Municipal, expone que hace 40 años o sea en 1839, Doña Dolores Cruz amparada por el Señor Carrera dió posesión arbitrariamente a Don Macario Cruz de las tierras llamadas La Yervabuena (sic), pertenecientes a Palencia; se pide que devuelvan dichas tierras al pueblo, este terreno consta de dos caballerías que comprende del Río del Molino al terreno llamado El Ojo. Hay varios testigos de la posesión indebida que de estas tierras se hizo Carrera y ellos son Toribio del Cid, Serapio de Paz y José María Pineda todos analfabetos y campesinos del lugar. (C.F.R. Bibliografía Documentos B 78.24 Leg. 716 Exp. 16045).

Todas las posesiones de bienes raíces que Carrera obtuvo fueron como obsequio a sus servicio o bien a maniobras corruptas, sin embargo, hay que señalar que Carrera cuando quiso obtener tierras en ejidos de la capital, tuvo a bien pedir autorización y aún más, consta en documentos que no siempre se le concedieron, tal es el caso del potrero situado en los llanos de Los Arcos. Esto significa que Carrera por mantener su prestigio se sujetaba a ciertas leyes; pero, también puede significar que Carrera, no poseyó el control y poder absoluto que la historia le ha concedido. Posibilidades difíciles de probar no así en cambio, la trayectoria política de los que maniobraron con la figura popular de Carrera, grupo de hombres que tuvieron la dirección y la dominación política de la República logrando permanecer en el poder durante 30 años.

NOTAS AL CAPITULO III

1. Poulantzas, *op. cit.*, p. 263.
2. Solórzano, *op. cit.*, p. 85.
3. Luciano Gruppi et. al., **Revolución y Democracia en Gramsci**. (Barcelona: Editorial Fontamara, 1976), p. 44.
4. *Ibid.*, p. 45.
5. Manuel Coronado Aguilar, **El General Rafael Carrera ante la Historia**, (Publicaciones del Servicio de Relaciones Públicas, Cultura y Acción

- Cívica del Ejército), Guatemala, 1955, p. 12.
6. AGCA. B. 12.7, Leg. 213, exp. 4939, Fol. 3.
 7. **Loc. cit.**
 8. Gruppi, **op. cit.** p. 45.
 9. **Loc. cit.**
 10. Gruppi, **op. cit.**, p. 50.
 11. Gruppi, **op. cit.**, p. 35.
 12. Gruppi, **Loc. cit.**
 13. **Gaceta de Guatemala**, No. 46 (1848), pp. 192-193.
 14. **Gaceta de Guatemala**, No. 26 (1847), p. 101.
 15. **Loc. cit.**
 16. Coronado Aguilar, **op. cit.**, p. 37.
 17. AGCA. B. 78.35 leg. 753, Exp. 17788, Fol. 1.
 18. Enrique del Cid, **Origen, Trama y Desarrollo del Movimiento que Proclamó Vitalicia la Presidencia del General Rafael Carrera**. (Guatemala: Publicaciones del Servicio de Relaciones Públicas, Cultura y Acción Cívica del Ejército, 1966) p. 29.
 19. AGCA. B. 78.24. Leg. 717. Exped. 16164.
 20. AGCA. B. 78.24. Leg. 718. Exped. 16224. Fol. 3.
 21. AGCA. B. 78.24. Leg. 718. Exped. 16224, Fol. 5.
 22. AGCA. B. 78.24 Leg. 716. Exp. 16045.

Capítulo IV

CARACTERIZACION DEL MOVIMIENTO DE LOS LUCIOS

Al oriente de la capital de Guatemala se empieza a manifestar un movimiento de rebeldía, en el lugar denominado Palencia, cuya situación física es la siguiente: zona de montañas y ríos: Las Cubes y Agua Caliente, así lo manifiestan. Clima cálido y frío. Según las tablas estadísticas que la municipalidad de Palencia realizara el 1 de agosto de 1836, se menciona como parajes de la región a las siguientes:

Palencia con 680 habitantes, Mixcos con 392 habitantes, Sanguayabá con 181 habitantes, Sansur con 569 habitantes y Fiscal con 260 habitantes.

El total de habitantes es de 2,082, siendo Sansur el de mayor población. Se menciona que hay indígenas los que, sin embargo, no se manifiestan en la casilla correspondiente, su número.

Predominan las casas de paja por encima de las de teja.

Entre sus productos se encuentran el frijol, maíz, papas, etc., siendo el maíz el de mayor producción: 5,835 cargas.

Tienen ganado vacuno, caballo, yeguas, mulas, cerdos y ovejas. El vacuno es el que poseen en mayor proporción: dos mil cuatrocientos cincuenta y dos unidades. Los caballos y las mulas son utilizados como medio de transporte.

En su industria se encuentran los trapiches sobre todo, en Fiscal, donde hay once locales, en Palencia cinco, Mixcos tres y dos en Sansur. Sólo tienen dos haciendas: Palencia y en Fiscal. La industria del ocote se da en Fiscal.

En cuanto a comercio, los pueblos de Sanarate y Sansare cuentan con mercado y el producto comercializado es el maíz, el cual se utiliza sólo cuando hay sobrante y han apartado para su consumo.

El terreno se presenta con algunas llanuras cubiertas de piedra en Palencia y Mixcos, mezclados con montañas quebradas. Sansur y Sanguayabá o Sanguayaguá no tienen llanuras. Junto a las poblaciones se presentan ciénagas que forman riachuelos que se unen con el río de Mataquesuintlá.

En las montañas se encuentran árboles de cedro, ciprés y otros.

Hay variedad de pájaros y otros animales como el venado, el tepescuintle.

Sólo hay una iglesia: la parroquia de Palencia.

Las distancias a Palencia de los Mixcos es de media legua; de Sanguayaguá tres leguas; de Sansur dos y media leguas y del Fiscal dos leguas.

Palencia se nos muestra como un lugar aislado, con escasa población. Con una economía de autosubsistencia y con dos haciendas, sólo la de Palencia posee techo de teja, las demás son de paja.

De 1830, en un documento se encuentra una denuncia de tierras en la cual la Municipalidad de Palencia manifiesta ante el Gobierno que "los habitantes gimen bajo la más dura esclavitud ya que ninguno tiene sitio propio para plantar, ni rancho en que vivir, ni fanega de tierra que les proporcione subsistencia para sus familias"(1), continúan diciendo que viven en tierras pertenecientes a la hacienda, que continuamente se ven amenazados de que les incienden sus ranchos y que los echen de allí a pesar de que pagan crecidos arrendamientos. Pagan por cada res cuatro reales al año de repastaje. Por cada diez cuerdas de siembra, una fanega de arrendamiento y si pasan de cuatro o cinco se les exigen ocho fanegas bajo este concepto. Cada año realizan obligatoriamente ocho días de servicio personal a la hacienda o dan un peso para que lo haga otro. A esto se le agrega el diezmo, la primicia y los derechos parroquiales. Viven sin seguridad, en la indigencia y la esclavitud. La iglesia, el convento y el cabildo son obras del pueblo, hechas con las contribuciones aportadas, siendo así se les disputa el derecho que tienen de utilizar

el cementerio a menos que paguen veintinueve pesos y no tienen derecho al templo.

Esta hacienda de Palencia, perteneció a las temporalidades pero al ser expulsadas las órdenes religiosas en 1829, pasó a formar propiedad de Don Leocadio Asturias y Don Juan Nepomuceno quienes, en virtud de un remate, se la adueñaron. Comprendería una extensión de 96 caballerías a 200 pesos cada una y además de los semovientes, muebles y edificios que en ella se encontraban, pagando un total de 28,066 pesos con 7 reales. En "1837 esta hacienda fue enajenada por sus propietarios, pasando más tarde a poder de Carrera como un obsequio que el estado de Guatemala le hacía"(2), por sus servicios, en esa oportunidad se le agregan los sitios de Agua Caliente, Plan Grande, Los Cubes, Congrejitos y lo de Silva.

En el protocolo de Cámara Tomo IV (1840-1871), Fol. 94, consta el documento donde se manifiesta que el 17 de julio de 1848, Carrera vende al Gobierno la hacienda y éste a su vez la cede al convento de Santo Domingo con ciertas condiciones, como la prohibición de enajenarla o darla en arrendamiento y la recomendación de controlar a sus habitantes para que no vivan dispersos en los bosques.

En esta región empieza el conflicto, encontramos según cuadro estadístico y los hechos mencionados posteriormente, campesinos arrendatarios en su mayor parte, puesto que, en otro documento citado, se menciona que no tienen sitio propio, viven en tierras de la Hacienda y tienen que pagar con especie dicho arrendamiento, además están sujetos al servicio personal de la Hacienda de Palencia.

La región es poco explotada dado a su configuración física y su mayor producción es el maíz, le siguen en importancia, las papas y el frijol. Sus habitantes se unifican en que todos son hombres de campo, todos hablan castellano, la solidaridad que pudo haber existido entre ellos provenía de la incertidumbre reinante por la inseguridad de que les quitaran sus tierras. Las prestaciones personales y el pago en especie da como resultado una sujeción común al poder del hacendado, quien en una época fue la orden religiosa de los dominicos y más tarde el General Carrera; se dió un intervalo entre

ambos cuando el Sr. Leocadio Asturias la ocupó y con quien sostuvieron una disputa precisamente a causa de las posesiones de sus edificios.

Este panorama parece adecuado para hacer surgir una rebelión, sólo faltaba un hombre que la pudiera encauzar y tal parece haber sido José Lucío López de quien, muy a pesar mio, no fue posible encontrar documentos que aseguraran su existencia y sólo me puedo basar en lo escrito por algunos historiadores, entre ellos el Lic. Pedro Tóbar Cruz quien escribe que "en reto abierto contra Carrera denuncia el mal manejo de la cosa pública, subrayando el acaparamiento de los víveres y el monopolio de la venta de aguardiente como los principales males que venían padeciendo los campesinos de la costa, esto, como es de suponer le trajo muchos enemigos, por lo que fue asesinado, asesinato que se lo cargaron a la cuenta de Carrera y contra éste se levantan los descontentos en número considerable en las últimas horas de la noche del 15 y la madrugada del 16 de octubre de 1847, tomaron por sorpresa la Hacienda y se apropiaron de las armas y municiones y demás elementos de guerra, al grito de ¡Viva la Libertad! ¡Muera Carrera! ¡Muera la aristocracia!"(3).

La nota que, ante este acontecimiento, señala La Gaceta es un comentario escueto "unos pocos en verdad, tan pocos, que no pasaron de diez y habían entre ellos algunos que antes de ahora habían sido oficiales de milicia..."(4).

Don Francisco Barrundia de ideas liberales dice:

"Volvamos la vista a la insurrección de La Montaña: a la serie continua de crímenes de sangre sobre incontables víctimas sacrificadas en hecatombes por Carrera; de violencia y ultrajes al sexo débil y al honor de las familias; de rapacidad de todos géneros; de altanería feroz sobre las clases inferiores infelices del pueblo y del desprecio más salvaje a los hombres de todas categorías; a los celos más atroces y sanguinarios contra sus compañeros de armas y contra los jefes que le habían prestado los mayores servicios; a la acumulación insolente de inmensas riquezas, junto con la avaricia más miserable; a la

ultrajante intervención en los tribunales de justicia arrebatándoles reos, protegiendo y aún ascendiendo a los más detestables fascinerosos; a la insolente balandronada y embustería con que se diera el aire de un rico y poderoso hazañero, siendo conocido por todos por el miserable y ruin oficio de su origen; a la indecencia y brutalidad de sus repetidas orgías con la más licenciosa soldadesca de su estado mayor; a la rudeza de un carácter áspero y selvático que no le ha permitido comprender la necesidad de saber siquiera las primeras letras en tantos años de hallarse en el punto más elevado, y que en medio de su afectada pasión por la carrera militar, no sabe mandar a la tropa el más sencillo movimiento; o la odiosidad de esta torpeza altiva y feroz de tan larga carrera de atentados públicos y particulares, este monstruo añadía la de escoger para todos los puestos, y plazas todo el Estado de Guatemala de agentes tan fascinerosos y execrables como él, y tan autorizados como el mismo para ejercer crueldades caprichosas y robos infames sobre los vecinos más inocentes y honrados. El libro que escribiese cada hecho, cada delito, cada ultraje a la humanidad, cometidos por el verdugo de Guatemala, a la vista y con la cooperación de la facción insaciable que la domina, llenaría el mundo por el tamaño, por el escándalo y por el terror.

Qué extraña es pues la sublevación de La Montaña, que antes lo hiciera surgir de entre las masas como el representante de los derechos del campo, y ahora no ve en él sino a un tirano estúpido, rico y omniponente que no sólo los desprecia, sino que los oprime y veja sin consideración ni piedad. A estos motivos, más que suficientes, se agregaba que el pueblo padeció una fuerte hambre. Que la arpía mujer del moustruo, había monopolizado todos los ramos alimenticios de palencia, y ejercía la represión más sangrienta sobre cualquiera que emprendiese allí algún giro, y se había apoderado de todos los víveres, maíces y ventas traficando atrozmente con la miseria y el hambre del pueblo. Pueden soportar las masas todo género de opresión y humillaciones: pero no pueden sufrir el hambre y sus autores.

“Apareció pues un nuevo jefe de la montaña organizando una sublevación únicamente contra el poder de Carrera. Este era José Lucío López. El tenía toda la actividad e influencias necesarias. El

fue escogido por las masas. Carrera fue informado de todo. Buscó con la mayor diligencia un asesino, lo encontró cual le convenía, y le ofreció el precio de la cabeza de Lucío. Este facineroso diestro y feroz, buscó a Lucío, se fingió su amigo y compañero y lo citó a una conferencia. Previno al Alcalde del lugar manifestándole la autorización de Carrera, lo puso también acecho; y el fue y sorprendió a Lucío en medio de una confianza amistosa, le quitó la cabeza y la presentó a Carrera. En el mismo día, en la noche del 15 de octubre de 1847 tuvo ocasión el movimiento de Los Montañeses, que instantáneamente se apresuraron a vengar el asesinato de su jefe. Atacaron la Hacienda de Palencia que Carrera mantenía fortificada asaltaron las armas, tomaron como ochocientos fusiles (cuyo número quiso ocultar siempre el Gobierno) y aún se asegura que llevaron dinero y desenterraron un tesoro"(5).

"Los compañeros del jefe asesinado, tomaron bandera de lucha, su nombre, naciendo así la facción de Los Lucíos"(6).

Ante esa elocuente disertación de Don Francisco Barrundia, La Gaceta responde que el país tiene una constitución que está basada en el modo de ser y en las costumbres. Hay un Gobierno dispuesto a hacer el bien y a mantener el orden que obrará según su capacidad. Debe haber una representación que dicte las leyes, ordene los tribunales, imponga contribuciones y que vele por la propiedad privada y su inviolabilidad, el culto católico y atender el buen servicio del pueblo. Estas son verdades que nadie discute y así es como se han formado las instituciones de todos los países de Inglaterra, por ejemplo. Al país le conviene no una revolución sino una reforma que lleve a la perfección el sistema administrativo, que todo problema se resuelva adecuadamente y con reflexión. La sublevación de la montaña no ha encontrado eco con las personas cultas y progresistas. Ocasionado por causas locales no ha logrado afianzarse y el remedio ha sido razonable, desenmascararlos ante todos y señalarlos en su verdadero punto de vista y se han convertido en bandoleros que asaltan los caminos. No abriga ideas de cambio.

Las personas que están contribuyendo a esa causa con descrédito del país ante la opinión pública es falta de patriotismo. Los

hombres de ideas liberales que están apoyando a los sublevados y criticando nuestra religión están admitiendo su antigobiernismo. Por ello ya no puede haber libertad de imprenta. La lucha entre facciones había comenzado. El movimiento que empieza a gestarse en un área cerca de la ciudad capital, integrado por caminos con poca participación en la propiedad y por lo que hemos citado, con una relación con el mercado local y fuera de él en el cual comerciaban el sobrante.

Descontentos por el monopolio ejercido por la esposa de Carrera en las ramas alimenticias, "en determinadas circunstancias históricas, estaban actuando conjuntamente en busca de determinados intereses que son promovidos por dichas circunstancias" (7). "Su objetivo principal es la subsistencia y el status social que se obtiene dentro de un pequeño campo de relaciones sociales, compran bienes que no producen por la venta de sus productos" (8).

El movimiento se inicia por el cambio porque existen buenas y numerosas razones para el mismo la sujeción económica, el monopolio que les negaba oportunidad de comercio libre; los numerosos impuestos y la apropiación de sus tierras en manos de personas ajenas a la localidad. No existía un número considerable de indígenas, la mayor parte eran mestizos con deseos de progresar y por ello inician la acción "orientada a lograr determinados objetivos que tienden a modificar más o menos profundamente sus condiciones de vida" (9). Es un movimiento prepolítico puesto que carecen de elementos reales que les sirva para interpretar la realidad, sólo buscan ciertas reformas. Son campesinos que no venden su fuerza de trabajo sino que su explotación les viene por su relación con la sociedad a que pertenecen por medio de los impuestos, el pago en especie, los diezmos, la prestación personal, etc. Los problemas internos se ven agravados por los externos cuyo principal problema era "la carestía de abastos, el alto precio de los productos de la tierra esta escasez se agrava porque habían personas que extraen granos (maíz, frijol) y los llevan a vender al Estado del Salvador y otros pueblos" (10) que, para personas que producen para subsistir eran problemas serios, ya que si vendían lo hacían para comprar productos necesarios para sobrevivir. Estas características lo perfilan como un sector ligado a un todo global y en esta relación se particularizan pero no los separan.

Por ello al enfocar Palencia como un punto de conflicto que se inició durante el gobierno de Carrera hemos enfocado el problema suscitado en tal región con criterios económicos, socio-políticos y no culturales.

José Lucío López, es descrito por el Lic. Tóbar como un "terrateniente de Palencia, dedicado al comercio con hondas raíces de amistad con muchos lugareños, con entronques de conpadrazgo con algunas familias principales de la región"(11); desafortunadamente no puedo avalar con documentos esta descripción, pero lo cierto es que su nombre sirvió para encabezar un movimiento campesino pre-político que llegó a alcanzar gran profundidad por las decisiones políticas que provocó dando lugar a los "efectos pertinentes" por su manifestación precisamente en el ámbito jurídico-político e ideológico.

El presidente Carrera empieza a declarar a raíz del asalto de los Lucíos a su hacienda, que se trataba de envidiosos del orden y que, a pesar del trato generoso que se les dió, el número de facciosos ha aumentado por ello "pide a todos los habitantes que se levanten en armas y acaben con la facción"(12). Efectivamente la insurrección pronto acabó por extenderse hacia Sanguayaguá y Sansur y hacia esos lugares acude Carrera con el propósito de pacificar la región. Se les daba el calificativo de partidos de bandoleros pero aún así se estaban uniendo a su causa tantos indígenas como mestizos(13). Todos los días se publicaban noticias alarmantes de actos violentos, asesinatos de autoridades regionales como el cometido en Jalapa en contra del Alcalde; asaltos como el realizado contra el cuartel general de San Antonio en el cual participaron 600 a 800 hombres.

La intranquilidad en que se vivía llega a El Salvador donde se publica en el periódico El Crepúsculo de la ciudad de San Salvador que, en Guatemala había grupos armados que merodeaban por diversos lugares, La Gaceta de Guatemala no tarde en desmentir tales rumores.

Estos problemas afectan la economía y la imagen que el gobierno deseaba dar al extranjero, obligando a Carrera a emitir un decreto, el No. 25 en donde relega el mando al Brigadier Don

Vicente Cruz dando como justificación, la necesidad de tiempo para reponerse de un viaje a las montañas tiempo que, sin embargo, es breve porque es vuelto a llamar urgentemente. En el Decreto No. 27 a causa de la insurrección, se suspende la elección de diputados que estaba prevista. La lucha tiene sus efectos en la estructura política.

Carrera en un discurso a la ciudadanía hace mención que tiene diez años de luchar por la prosperidad de la república, asegurando la vida y la propiedad de las personas, en esa lucha su salud se ha quebrantado y empeorado sobre todo, por las sublevaciones provocadas por el descontento y que enemigos de la república hacen "correr la voz de que sublevación es contra su persona y que ella era el único obstáculo para que lo sublevados depusieran las armas"(14), por esto había resuelto marcharse pero fue detenido por los jefes y oficiales del ejército, quienes lo "consideran un padre y que se debe evitar la disolución del ejército, que es el que debe proteger las leyes y las autoridades y dar seguridad, en circunstancias en que una facción tiene las armas en la mano"(15).)

Se da el Decreto No. 28 en el cual se ordena una amnistía de quince días durante los cuales se deberán presentar los insurrectos a devolver las armas, se les ofrece la tranquilidad y un salvoconducto, además una gratificación de ocho pesos por cada fusil; cuatro pesos por cada escopeta y tres pesos por cada pistola. Los que no entreguen serán fusilados.

Los que tengan razones para su rebeldía podrán presentarse a dar sus quejas con el Comandante General por medio de sus justicias ordinarias o bien con los padres curas de Mataquescuintla, Santa Rosa, Jalapa y Sansaria(16).

El Decreto No. 30 ordena que para administrar bien la justicia en lo civil y judicial serán apoyadas las sugerencias del Corregidor y Comandante del Distrito de Santa Rosa a quienes, por la diseminación de las localidades del Departamenteo de Mita, sugiere que se divida en varios Distritos dicho Departamento, por ello se decreta la división del mismo en tres: Jutiapa, Santa Rosa y Jalapa; cada uno con sus respectivas localidades. Esta división administrativa permitirá mantener mejor controlada la región de los facciosos.

Los Corregidores como piezas claves dentro del aparato estatal, tienen varias funciones: "exacto cumplimiento de las leyes, particularmente en todas aquellas que conciernen al mantenimiento del buen orden y a dar seguridad a las personas y propiedades"(17). Rafael Carrera como una medida para contrarrestar el descontento, aumenta claramente la acción de dichos funcionarios al ordenar que vigilen el cese de monopolios, trabas e impuestos arbitrarios no autorizados por la ley y que vigilen a fin de que ningún agente subalterno de la autoridad trafique en cualquier ramo de abastos ya que son motivos que fomentan el descontento público.

Además el Corregidor controlará que a los jornaleros se les pague puntualmente sus salarios; y que cuando se despachen mandamientos se hagan con la debida prudencia, considerando el estado de los pueblos y su población para evitar que se dispersen a despoblado sin sujetarse a las leyes y sin administración de justicia. Deben cuidar que en los estancos de aguardiente se observe lo mandado por la ley. De todas estas disposiciones eran responsables los corregidores como primeros funcionarios en las ciudades.

En este engranaje creado para sofocar a los rebeldes, una pieza importante ideológica se pone en juego: la Iglesia Católica, lo cual se pone de manifiesto en una circular del Arzobispado para los señores curas de Santa Rosa, Mataquescuintla, Sansarria y Jalapa. En dicho documento se pide que, a instancias del supremo gobierno, colaboren curas y corregidores para mantener el orden y que el gobierno eclesiástico apoye tan laudables propósitos y presione a los curas para que persuadan a sus feligreses sobre la "obligación que tienen de obedecer a las potestades, que sus preceptos tienden a estrechar los lazos de unión entre las diversas partes del Estado que Dios es el autor de la sociedad y que ésta no puede subsistir sin una autoridad: que el poder que ejerce viene de Dios y por lo tanto nos manda reverenciarla y los súbditos deben obedecerla. El cristianismo forma los súbditos, pero no usurpa a la autoridad el derecho de conducirlos según el régimen más adecuado a su bienestar temporal, consolida los derechos del poder y prohíbe toda usurpación pero no se entromete a averiguar su origen ni menos calificar sus formas y de aquí es que bajo pretexto religioso, el verdadero fiel nunca puede revelarse contra las potestades"(17).

Claramente se advierte la alianza que se da entre dos fuerzas sociales unidas dentro del Estado: la Iglesia y el Gobierno de Carrera y que actúan por consiguiente en esta coyuntura histórica que se dió a raíz del asalto a la hacienda de Palencia con una acción abierta y declarada o sea con una organización específica política e ideológica.

El estado de intranquilidad persiste, a los sublevados se le va uniendo paulatinamente más gente, utilizan la guerra de guerrillas cuya estrategia sorpresiva es la que más estragos causa. Asaltan el correo. Se unen a la causa indígenas que "como siempre han sido indómitos y sediciosos"(19), es natural que suceda y "sus pretensiones son todavía más extravagantes e inatendibles que los de otros partidos"(20) ~~he aquí la justificación~~ de la participación del indígena en la contienda.

El Gobierno manda que se den armas a los vecinos para que ayuden a mantener el orden y los que no prestasen su colaboración serán multados. Se ordena un fuerte castigo para aquellos que ayuden a los sublevados con alimentos, auxilios médicos o mantuvieran comunicación. Se colocan destacamentos en Jalapa, Jutiapa, Sanarate y Santa Rosa.

Lo ocurrido en Palencia en octubre de 1847, señaló el antagonismo que había en la formación social, que, aunque los medios de información trataban de ocultarlo y situarlo como un simple bandolerismo puesto que carecen de "móvil político y de el deseo de un cambio"(21) las medidas tomadas por Carrera denota la preocupación que había y la que se ve aumentada hasta llegar a poner en funcionamiento todo el aparato ideológico y político del Estado, sobre todo porque ya se manifestaba la intervención en la sublevación de hombres de ideas liberales que con su apoyo y crítica a la religión estaban admitiendo su antigobiernismo. Se perfilaba que se estaba iniciando una lucha ~~entre fracciones~~ por el poder. Se pone en relieve la actuación de la fracción hegemónica: Carrera y los Intelectuales contra Los Liberales en esta coyuntura. Se llegan a manifestar los diversos antagonismos que se dan dentro de una formación social concreta.

El movimiento de Los Lucíos surgió en una determinada área con límites locales pero la ayuda externa recibida lo convirtió en una revuelta a nivel casi nacional sobre todo por la cercanía con la capital.

La razón de que haya tenido éxito fue la ayuda del exterior, que lo impulsaba a la acción ya que "unificados por alguna fuerza exterior, una crisis o trastorno nacional, un gobierno reformista o revolucionario favorable a un partido u organización únicos, eficaces y organizados nacionalmente pueden ser lo que decida el éxito o fracaso de la revolución"(22).

La mayor parte de los que iniciaron esa revuelta contaba con el apoyo del personaje más sobresaliente del pueblo y ése parece haber sido José Lucío López o quizá detrás de esa revuelta desde un principio hayan estado los liberales, quienes como dice Clemente Marroquín Rojas en su obra sobre Morazán y Carrera "Así los liberales, halagando a los viejos soldados de Carrera, habían levantado a Monterrosa, y habían empujado a Lucío López. Ahora ya no había una bandera que los entusiasmara como en el año 1837, pero en muchos de ellos había brotado la ambición. Los hombres del 37 fueron soldados voluntarios sometidos, devorados por una idea; ahora los empujaba la ambición. Si Carrera su viejo compañero, había llegado a la presidencia de la nueva república por que no podían llegar ellos?, y esta ambición la estimularon los liberales. Por eso, la guerra de La Montaña tiene tres tiempos: la conservadora, servil o clerical que encabezaba Carrera y la que capitaneaban después Los Cruces y años más tarde la Revolución conservadora del 72-73 que encabezaban los remicheros, con las viejas ideas de los montañeses del año 37"(23).

Esta es una aseveración que nunca podría yo asegurar puesto que carezco de documentos que manifiesten el apoyo liberal al Movimiento de Los Lucíos desde sus inicios.

Lo importante es señalar que, al iniciarse este movimiento no se pretendía destruir a la sociedad, tan sólo modificarla; era un movimiento campesino que no buscaba cambiar la estructura e inclusive no deseaba cambiar al gobierno, sólo atacan ciertas cosas,

como por ejemplo: podían continuar pagando los diezmos pero no querían que se monopolizara con sus productos de primera necesidad. Sin embargo, esta razón puede ser tan revolucionaria como cualquier otra en determinadas circunstancias.

El movimiento de Los Lucíos comenzó su ataque no en contra de todo lo establecido sino sólo contra aquello que, en Palencia, iba en contra de sus intereses y lo importante no fue en sí el movimiento sino la coyuntura en que se da: en una región donde se establece una economía mercantil simple y en que el género de vida se conserva estático, en que los problemas de unificación interna con un desarrollo económico buscando un progreso agravado por una mala cosecha, son condiciones que pueden hacer favorable un cambio social y causar una desorganización económica y social ya que "los impuestos, contribuciones destruían súbitamente las relaciones económicas antiguas y el antiguo equilibrio entre las capas sociales"(24) y aunque siempre habían estado presionados por impuestos, recordar que habían estado sujetos a una orden religiosa: los dominicos; el hecho es que ahora eran personas ajenas a la localidad y no precisamente vestidos con sotanas.

El papel del movimiento consistía en reorganizar la existencia campesina sobre bases más justas: tierras, comercio, libres de monopolios e impuestos; en fin habían intereses claros. Sin embargo, es necesario señalar la diferencia entre el movimiento de Los Lucíos que surge en Palencia en 1847, y el que continua a partir del año 1848 en los que surgen nuevos cabecillas como: Agustín Pérez, Francisco Carrillo, León Raymundo, Serapio Cruz y otros, ya que, por estas fechas la ayuda de salvadoreños y liberales era clara y evidente.

La diferencia entre estas dos etapas de la lucha eran sus móviles, el primero fue reformista y localizado en una región; el segundo ya era una lucha política entre facciones que deseaban tomar el poder.

El movimiento se extendió en Oriente e inclusive en el Occidente y Sur de la capital, tal lo demuestran los documentos que se encuentran en los que se mencionan las diversas incursiones que, en

los departamentos de Los Altos realizó Carrera para mantener la tranquilidad.

Pero los sublevados obtenían armas y hombres, no dejaban en paz a las fuerzas gobiernistas. La técnica del ataque sorpresivo era efectuada con gran éxito y así se iban apoderando de poblados e inclusive provocando guerra de castas como se llamó a la sucedida en Tamahú en que los indígenas de dicho pueblo se enemistan con los de Santa Cruz; ésto obligaba a que muchas familias emigrasen hacia las montañas en busca de refugio.

El bandolerismo, consecuencia de esta situación, surge en diversos sectores provocando graves problemas porque robaban y obligaban a los vecinos a proporcionar alimento infrigiéndoles graves vejámenes.

Los pueblos veíanse afectados no sólo a causa de los facciosos, bandoleros sino de las mismas tropas gobiernistas, pues para mantener la guarnición en el pueblo, los vecinos tenían que facilitarles recursos pecuniarios a fin de entrenarlos.

Los saqueos a las haciendas eran constantes como la que realizaron partidas de indígenas tamajuneros en diversas propiedades provocando que las familias de ladinos huyeran del lugar. Ya en 1850 además de controlar la situación interna, Carrera debía cuidar la frontera para evitar que tropas de El Salvador y Honduras invadieran la República de Guatemala. Para esas fechas es sabido que, en territorio salvadoreño, se refugiaban muchos descontentos, sobre todo en la Hacienda Santa Catalina, se ofrece así un sitio seguro a los facciosos.

En esta situación de anarquía y caos, la Iglesia sigue prestando su colaboración y la realizan a través de pláticas por medio de intermediarios con los diversos cabecillas.

El Gobierno toma medidas como ésta del 21 de junio de 1849, en la cual con el No. 36, se decreta que ante el estado actual de incertidumbre es necesario dar protección a los habitantes del campo y seguridad a los hacendados, por tal motivo ordena que, en todos los

departamentos afectados por la facción, los Corregidores exigirán de los dueños de haciendas una lista de arrendatarios, habitantes, mozos y sirvientes, anotando la conducta observada por los mismos. Además manifestarán los nombres y el número de personas que componen las familias que en dicha hacienda vivan; y deben exigir a los arrendatarios que no se mezclen con los enemigos del orden. Todos los arrendatarios, mozos, sirvientes y habitantes de las haciendas que no estén garantizados por el dueño de la misma, serán trasladados al pueblo de su jurisdicción, o a una nueva población o bien a la hacienda que elijan, siempre y cuando sus dueños respondan por ellos. Deben desocupar su casa los que no gocen de la protección del hacendado y si no lo hacen pronto, serán quemados sus ranchos. "Ninguno podrá trasladarse a los terrenos y ejidos de un pueblo sin el previo permiso de la Municipalidad respectiva"(25). Los arrendatarios deben aceptar la vigilancia que sobre ellos ejerzan los dueños de haciendas y autoridades locales, en caso necesario, deben aceptar que sean despedidos de sus tierras cuando a los dueños de la hacienda no les convenga aunque, si hubiese contrato formal, el caso deberá ser ventilado ante un tribunal competente. Toda familia que se traslade contará con el auxilio del gobierno quien además proveerá a las nuevas poblaciones de "fábricas, Iglesias, casas municipales y escuelas"(26).

Las municipalidades reducirán las aldeas y rancheríos dispersos a pueblos controlados por comisionados de confianza que vigilen la conducta de los habitantes y cuiden el orden. Los párrocos deberán enseñar la moral cristiana y cuidarán de establecer escuelas en todos los lugares adecuados. Se organizará una comisión compuesta por tres hacendados, un eclesiástico, un letrado y un fiscal que ayuden a cumplir con el presente decreto.

Siguiendo con la misma línea de evitar la dispersión, se conceden sitios gratis, siendo la municipalidad de Guatemala la que señala las manzanas necesarias para dar a cada familia un sitio. La Municipalidad afirma que "la comisión de ejidos cree que, si se adoptaren aquellas providencias sería uno de los actos de mayor beneficencia y una de las medidas más políticas para la conclusión de la guerra en que estamos envueltos"(27). La capital concede tierras para que vengan a avocindarse las familias honradas de las montañas y

de esta forma evita que se incorporen en la facción o bien que sufran agravios en manos de los sublevados. Estas familias que viven dispersas podrán ser vigiladas por las autoridades e instruídos por los párrocos. El problema que se presenta es que la Municipalidad no puede enajenar los ejidos y además las familias necesitan campos extensos en donde plantar y no de una pequeña porción de tierra ya que son agricultores, por lo tanto, deja al Gobierno la posibilidad de decidir el asunto, el cual debe además contemplar los problemas que surgirán si se presentaran familias que no necesitan tales recursos. Deberá hacer la diferencia entre los sitios que dan para vivir y los que dan para sembrar. El gobierno concede la petición y se dan las siguientes condiciones: a los vecinos pobres, sitios para vivir y sembrar. Los sitios son gratuitos pero no se adquieren en propiedad privada a menos que se avencinen por cuatro años consecutivos. Se nombra una comisión para los trámites legales y formales de donación. Se entregan sólo los sitios para vivir pues, los de sementeras deben quedar todos iguales en tamaño.

A raíz de esta disposición acuden de diversas localidades. Carrera conocía bien que uno de los problemas por los cuales se luchaba en el área rural era la tierra y de esta forma con esta disposición se evitaba que se engrosara más la fila de facción, pero, además estaba cumpliéndose en algo una de las razones por las cuales se había iniciado la lucha: concesión de tierras.

El campesino palenciano se da cuenta de su realidad social a través de ciertas instituciones como la alcaldía o corregimiento que le ponen en contacto con el mundo exterior, saben que no están aislados y menos ahora cuando hay una intervención directa en sus asuntos locales como por ejemplo: la acción de la esposa de Carrera. Sin embargo, como este movimiento se enmarca dentro de una sociedad tradicional, su dinamismo es cíclico, se busca la reforma; es decir, "hay una aceptación del sistema, cuyas debilidades se ven, sin embargo, su funcionamiento deja que desear, hay que buscar causas, mejorarlo o hacerlo perfecto"(28), y en ello se base el movimiento de Los Lucíos en su primera etapa.

NOTAS AL CAPITULO IV

1. AGCA. B. 108.7 Exp. 44799. Leg. 1956.
2. Pedro Tobar Cruz, **Los Montañeses, La Facción de Los Lucfos** (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 1971, p. 128.
3. **Ibid.**, p. 124.
5. Tobar Cruz, **op. cit.**, pp. 125-126.
6. **Ibid.**, p. 10.
7. Eric Wolf, **Las Luchas Campesinas del S. XX** (México: Editorial S XXI. S. A., 1972), p. 7.
8. **Ibid.**, p. 10.
9. La Teoría Marxista de la Economía Campesina, citada por Mario Torres, **Movimientos Campesinos en Guatemala**, (Guatemala: 1980).
10. **Gaceta de Guatemala**, No. 11 (1847), p. 40.
11. Tobar Cruz, **op. cit.**, p. 126.
12. **Gaceta de Guatemala**, No. 43 (1847), p. 179.
13. **Gaceta de Guatemala**, No. 41 (1848), pp. 169-172.
14. **Gaceta de Guatemala**, No. 44 (1848), p. 183.
15. **Loc. cit.**
16. **Gaceta de Guatemala**, No. 45 (1848), pp. 187-190.
17. **Gaceta de Guatemala**, No. 44 (1848), p. 184.

18. **Gaceta de Guatemala**, No. 47 (1848), p. 198.
19. **Gaceta de Guatemala**, No. 49 (1848), p. 205.
20. **Loc. cit.**
21. **Gaceta de Guatemala**, No. 48 (1848), p. 202.
22. Eric Hobsbawn, **Los campesinos y la política**, (España: Editorial Anagrama, 1976) p. 23.
23. Morazán y Carrera, citada por Pedro Tobar Cruz, **Los Montañeses, La Facción de Los Lucfos**, (Guatemala: 1971).
24. María Isaura Pereira de Queiroz, **Historia y Etnología de los Movimientos Mesiánicos**, (México: Editorial S XXI, Editores S. A. 1978), p. 94.
25. AGCA. B. 78.24, Exped. 16112, Leg. 717, Fol. 2.
26. **Loc. cit.**
27. AGCA. B. 78.24, Exped. 16112, Leg. 717, Fol. 2.
28. Pereira de Queiroz, **op. cit.** p. 31.

Capítulo V

ARTICULACION INTERNA DEL CONFLICTO

El movimiento de Los Lucíos tiene dos etapas claras, por un lado está la de sus inicios o sea la primera parte, en la cual se pone de manifiesto un movimiento social que busca reformas y que se localiza en un sector concreto: Palencia, en donde los problemas de escasez de productos alimenticios, de tierras y la intromisión de agentes fuera de la localidad afectan a la población mestiza en su mayoría, que busca la oportunidad de una expansión económica. Por otra parte, la segunda fase, el movimiento sale de la comunidad palenciana y empieza a contar con agentes foráneos de marcada tendencia liberal: adquiere nuevos derroteros y ya denota un cambio en sus propósitos; buscan no sólo reformas sino el poder político. No es una lucha de clases, es una lucha entre fracciones de la misma clase: la burguesía incipiente puesto que, todavía no se puede hablar de un capitalismo sino de un sistema de transición del sistema mercantil simple al sistema capitalista que entraría en pleno desarrollo, años más tarde.

El presente capítulo pretende enfocar el conflicto en sus inicios, cuando éste buscaba reformas y actuaba integrado por un sector bien diferenciado: el campesino que busca tierras, la mejora de su sistema de vida.

En Palencia, uno de los actores del movimiento es el campesinado o sea "un grupo de personas que tienen el mismo tipo de relación con los medios de producción, así como otras características comunes económicas y sociales"(1). Poseían desconfianza ante sectores no campesinos ya que estamos en una época en que era aún mayor la distancia entre el campo y la ciudad. Las diferencias eran profundas no sólo a nivel educativo, en Palencia la mayoría eran analfabetos, sino que inclusive en hábitos y costumbres. Esa situación pudo hacer surgir una conciencia campesina que les proporcionó una solidaridad que unida a "la pobreza, explotación y opresión"(2), levantó un movimiento que hubiese podido ser breve, por cuanto los movimientos campesinos lo son, pero la coyuntura en que se

presentó le dio otros cauces. Un movimiento, como lo fue el de Los Lucíos en sus inicios, que se presentó como un estallido local, por lo general no llega a afectar al país en su totalidad, la razón es porque no se ponen de acuerdo las comunidades involucradas en tales movimientos o porque sus peticiones son dispares. Sin embargo, ocurre que pueden causar verdaderos cambios en la política; cuando estos levantamientos se dan en centros económicos importantes o bien cercanos a la capital, en el caso de Los Lucíos que se inició en Palencia, cercano al centro político más importante como lo era la capital del Estado, contribuyó a crear mecanismos que solucionaron el conflicto, como por ejemplo el hecho de que Carrera después del asalto perpetrado en su propiedad de Palencia, prefiere venderla al Estado en un afán que, según Montúfar, va a contener el avance de Los Lucíos "con esta devolución el Teniente General hacía un buen negocio. Abandona una finca donde ya no podía permanecer tranquilo, porque en ella lo rodeaban enemigos y lo amenazaban, y al mismo tiempo recibía del tesoro nacional no sólo el precio real sino el valor que calculase..."(3). Aparentemente Carrera había cedido parte de sus intereses económicos en aras de la paz, sin embargo, ya el movimiento habíase vuelto más generalizado y amenazaba con extenderse por todo el sector oriental de la República. Lo que sucedía era que el movimiento estaba "Inspirado desde afuera"(4), sus integrantes estaban siendo "unificados por alguna fuerza exterior —una crisis o trastorno nacional, un gobierno reformista o revolucionario favorable a un partido u organización únicas eficaces y organizados nacionalmente— pueden ser lo que decidan el éxito o el fracaso..."(5); en el caso que nos interesa, precisamente eso fue lo que hizo durar el conflicto, la ayuda prestada por los liberales y salvadoreños que polarizaron el conflicto según sus propios intereses.

En el primer momento los campesinos, necesitaron para iniciar el levantamiento de un hombre: José Lucío López y buscaban no destruir la sociedad sino tan sólo modificarla. No se buscaba cambiar la estructura e inclusive podían haber querido continuar con el mismo gobierno; la lucha era contra ciertas cosas: la escasez de granos, el acaparamiento y monopolio de la venta del aguardiente, la presencia de Carrera como un terrateniente latifundista en la región, etc., situaciones que les afectaban en sus intereses. Fuera de

estos motivos habría que enfocar la coyuntura real en que se vivía en esta época: escasez en toda la república, impuestos onerosos sobre ciertos renglones importantes en la economía, el alto costo del trigo, del maíz, como artículo de primera necesidad, afectaba a toda la población; en fin, la situación era de gravedad, económicamente hablando.

A esta situación habría que agregar el hecho del control que, sobre empleados de fincas y haciendas, se ejercía ya que, había un decreto que recomendaba a los corregidores de los departamentos que vigilaran el comportamiento de todo empleado y que persiguieran a todo aquel que permaneciera desocupado. Todo lo expuesto lleva a una conclusión: el campesino no sólo era explotado sino que, oprimido y hasta censurado en su conducta.

Además es notorio como esa situación de opresión y explotación, vejámenes hechos sobre el campesino es lo primero que el gobierno carrerista desea enmendar a raíz del inicio del movimiento de Los Lucíos, cuando decretan que cesen los monopolios, trabas e impuestos arbitrarios no autorizados por la ley y que se vigile a las autoridades a fin de que ningún agente subalterno de la autoridad trafique en cualquier ramo de abastos que es precisamente la raíz de los conflictos. Se manda el control a todos los hacendados para que sus jornaleros se les pague puntualmente sus salarios y que cuando se despachen mandamientos para que vaya gente a trabajar se haga con la debida prudencia.

Vemos como a escasos meses —cuatro solamente—, después de iniciado el conflicto se empiezan a dar soluciones a los problemas más urgentes causantes en parte del movimiento.

La falta de tierras y el estar la mayor parte de ellas en pocas manos, sólo Carrera y la iglesia tenían un gran porcentaje de las mismas, es una de las razones de que se empiecen a involucrar en el movimiento diversos sectores de la población, entre ellos el indígena, que aunque catalogado como subordinado eso no significa precisamente impotente, participa en una lucha que no era precisamente suya, pero quizá querían aprovechar una oportunidad de realizar cambios en su situación económico-social.

A medida que se extendió la lucha a otras áreas y con otros líderes como Agustín Pérez, Francisco Carrillo, Mauricio Ambrosio, Roberto Reyes y León Raymundo, los efectos en la política del movimiento sobre las estructuras empezaron a detectarse y es que no era el movimiento reivindicativo del principio, aquí ya se buscaba una apertura política a otros sectores: los liberales, quienes pretenden hacer valer el interés de clase del campesino representándolo con una política paternalista; sólo veamos un poco la situación de Serapio Cruz respecto del campesino y comprobemos esta política, sin embargo, lo que nos preocupa es el cambio que viene a darse en la situación del movimiento que provocó el retiro del poder de Carrera como una maniobra del grupo de intelectuales que operaba tras él, pero no sin él y que no sólo llevan a Carrera hasta el ejecutivo sino que lo afirman e inclusive lo nombran jefe vitalicio años más tarde.

El movimiento de Los Lucíos es un factor desencadenante de un hecho claro. Era necesario un cambio dado el desarrollo de las fuerzas productivas que se dieron con mayor fuerza a raíz de la emancipación del Estado de Guatemala de la Federación, el cual se vió influenciado por capitales extranjeros deseosos de operar en esta región, hecho comprobado por el afán de establecer relaciones comerciales con las mayores potencias económicas de la época: Inglaterra, Holanda, Francia, por ejemplo: los liberales deseaban aprovecharse de este cambio introduciendo mejoras pero, sobre todo, deseaban volver a unificar a los estados de la Federación, pero en este momento, la iglesia, funcionarios civiles, el ejército, personeros del comercio e industria basaban su riqueza en la explotación del campesino, del jornalero, de los mandamientos y de agenciarse las mejores tierras y aprovecharse al máximo de los negocios en otros países que como Inglaterra, ayudarían a prosperar al país. Definitivamente no querían dejar el poder.

El movimiento de Los Lucíos puso en evidencia las contradicciones internas de las fracciones que participaban en el poder, los llamados conservadores que con Carrera ocupaban los altos cargos políticos y los liberales que también tenían ciertos puestos claves pero que deseaban construir un nuevo bloque histórico y que efectivamente lo logran en 1871. La contradicción se da entre bloques,

por ello es en un nivel ideológico y político aunque detrás de ello haya una realidad económica concreta.

Los intelectuales de la fracción conservadora empiezan a manejar las cosas teniendo amplios poderes dados por Carrera y logrando realizar sus intereses económicos, por ello integran un consejo consultivo y más tarde un cuerpo representativo de los sectores más ricos de la población. Tanto Carrera como los Intelectuales adoptan actitudes paternalistas respecto del problema de Los Lucíos, pero en La Gaceta se menciona claramente que no hay una lucha por reivindicaciones, ahora ya se lucha por el poder: "Pues bien si es un partido político el que toma en sus manos el arma peligrosa de la sublevación de las masas, que el gobierno respeta y considera hasta cierto punto, ¿qué es lo que quiere atacar y vencer? ¿Es el poder lo que desea con tanto ardor y ceguedad? Lo que se siga es de la responsabilidad de los que por una inconcebible ceguedad parecen querer poner fuego en la casa que tanto se afanan por entrar a poseer"(6); el antagonismo entre las fracciones se hace evidente y la lucha era política. Se había dado el cambio en el curso del movimiento de ahí en adelante la fracción conservadora de la clase dominante y la fracción liberal se enfrasca en una lucha que sólo terminará cuando, muerto Carrera, los liberales toman el poder en 1871.

NOTAS AL CAPITULO V

1. Eric Hobsbawn, *Los Campesinos y la Política*, (España: Editorial Anagrama, 1976) p. 31.
2. *Ibid.*, p. 14
3. Tóbar Cruz, *op. cit.*, p. 28
4. Hobsbawn, *op. cit.*, p. 22.
5. *Ibid.* p. 23.
6. *Gaceta de Guatemala*, citada por Pedro Tóbar Cruz. *Los Montañeses, La Facción de Los Lucíos*. (Guatemala: 1971) p. 188.

CONCLUSIONES

Durante el período de 1847 a 1848, Rafael Carrera Afianzó su situación en el poder y consolidó sus intereses económicos mediante medidas importantes de considerar, tales como la elevación del estado de Guatemala en República independiente, lo que permitió a Guatemala ubicarse dentro de un sistema económico mundial, situación que favorecería al grupo hegemónico en el poder durante Mientras desde un centro político se preparan tratados y acuerdos con potencias extranjeras, en el área rura, expresamente en Palencia, comienza a surgir un levantamiento campesino que, presionado por problemas de escasez de alimentos; de expansión comercial, dado el monopolio que sobre ciertos renglones de la producción había y necesitados de tierras, pedían a Carrera cambios, reformas en el área. Se manifiesta la disparidad de objetivos entre Carrera y el pueblo: uno quiere lograr beneficios políticos y económicos y, en ellos, el pueblo no cuenta para nada, con problemas de toda índole; y el grupo en el poder sin resolver nada dentro del país, se involucra con potencias extranjeras, situación que sólo favorecerá a un sector, quedando la mayoría afuera.

Los liberales vieron el problema surgido en Palencia, que hubiese sido local y con fines cuantitativos o sea sólo pedía reformas, una brecha que les permitía poner a Carrera en una posición desventajosa a la vista de todos, y empezaron a manipular el movimiento de tal forma que lo que había empezado a ser local se estaba volviendo general, involucrándose otras áreas con total apoyo de liberales guatemaltecos y salvadoreños.

Los liberales tampoco deseaban cumplir con las peticiones de los campesinos, sólo deseaban obstaculizar el poder político de los conservadores y tener ellos la oportunidad de obtener dicho poder.

Fue una lucha entre fracciones de la misma clase por la obtención del poder, y ellos copiaron la misma táctica antes llevada a cabo por los conservadores para obtener el poder en época de Maria-

no Gálvez, utilizar el descontento del campesinado para servir a sus fines, lo que prueba que tanto unos como otros no habían mejorado la situación del campesino.

El carisma propio de la personalidad de Rafael Carrera fue utilizado por el grupo intelectual que justificó con medidas políticas, económicas e ideológicas su posición en el poder. Sin embargo, es a nivel ideológico donde se configuran la mezcla que mantendrá todo el edificio social en pie y aquí vemos la acción de los llamados Aparatos Ideológicos del Estado tales como: la Iglesia, que en esta época fue de valiosísima ayuda tanto que, dentro del grupo de intelectuales se encontraban altos prelados eclesiásticos. La formación escrita era tergiversada, en La Gaceta se justificaban las medidas tomadas por Carrera y al mismo tiempo se censuraba la conducta de los revoltosos, "enemigos de la patria", como eran llamados los insurrectos.

La acción de ese grupo intelectual que mantuvo a Carrera en el poder durante treinta años y con carácter vitalicio fue indudablemente fructífera, por que convence al pueblo del cariño fraternal de Carrera hacia ellos, justifica económicamente la separación de Guatemala de la Federación y da razones éticas para dar las grandes posesiones de bienes a Carrera por sus "innumerables beneficios a la patria por él recibidos". Convence de la necesidad de colocarlo como presidente vitalicio para evitar la guerra civil entre grupos y lograr la paz duradera: quitando las elecciones presidenciales que evitarían los problemas entre hermanos. Los intelectuales de la fracción conservadora toman la dirección del poder y entablan una lucha contra los intelectuales de la fracción liberal quienes utilizan el movimiento de Los Lucíos que, durante todo el régimen Carrerista se mantuvo latente, manifestándose el antagonismo entre ambos y que desmentía totalmente la paz que Carrera pregonaba.

Muerto Carrera, se decide la situación, la fracción liberal más canalizada hacia los cambios económicos que, a nivel mundial se daban, toma el poder y empieza el proceso de la Reforma Liberal.

BIBLIOGRAFIA

A. LIBROS

- Amin, Samir. **Categorías y Leyes fundamentales del Capitalismo**, Editorial Nuestro Tiempo, S. A. México 1973.
- Cambranes, Julio C. **El Derrocamiento de la Dictadura Conservadora**. Editorial USAC, Guatemala, 1975.
- Coronado Aguilar, Manuel. **El General Rafael Carrera ante la Historia**. Publicaciones del Servicio de Relaciones Públicas, Cultura y Acción Cívica del Ejército, Guatemala, 1965.
- Chayanov, A. V. **La Organización de la Unidad Económica Campesina**, Editorial Nueva Visión SAIC, Argentina, 1974
- Del Cid, Enrique. **Orígen, Trama y Desarrollo del Movimiento que Proclamó Vitalicia la Presidencia del General Rafael Carrera**. Publicaciones del Servicio de Relaciones Públicas, Cultura y Acción Cívica del Ejército, Guatemala, 1966.
- Decouflé, André. **Sociología de la Revolución**. Oikos-Tau, S. A. Ediciones Barcelona, 1976.
- Fioravanti, Eduardo. **El Concepto de Modo de Producción**. Ediciones Península, Barcelona, 1974.
- Figueroa Ibarra, Carlos. **Algunas Consideraciones Preliminares sobre la Acumulación Capitalista en el Agro Guatemalteco**. Revista Alero No. 1, Epoca (mayo-junio, 1979) Guatemala.
- Gutelman, Michael. **Estructuras y Reformas Agrarias**. Editorial Fontamara, S. A., España 1978.
- Gruppi, Luciano, et. al. **Revolución y Democracia en Gramsci**, Editorial Fontamara, Barcelona, 1976.

- Hamza, Alavi. **Las Clases Campesinas y las lealtades primordiales.** Editorial Anagrama, España, 1976.
- Hobsbawn, Eric. **Rebeldes Primitivos.** Editorial Ariel, Barcelona, 1974.
- Hobsbawn, Eric. **Los Campesinos y la Política.** Editorial Anagrama, España, 1976.
- Marroquín Rojas, Clemente. **Morazán y Carrera.** Editorial José de Pineda Ibarra, Guatemala, 1971.
- Pereira de Queiroz, María Isaura. **Historia y Etnología de los Movimientos Mesiánicos.** S. XXI México, 1978.
- Poulantzas, Nicos. **Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista.** Siglo XXI, México, 1970.
- Solórzano, M. Mario. **La Constitución de un Nuevo Bloque Histórico en Guatemala.** Editorial USAC, Guatemala, 1978.
- Solórzano, Valentín. **Evolución Económica de Guatemala.** Editorial José de Pineda Ibarra, Guatemala, 1970.
- Torres M., Mario R. **Movimientos Campesinos en Guatemala.** Editorial USAC, Guatemala, 1980.
- Tobar Cruz, Pedro. **Los Montañeses, La Facción de Los Luceros.** Editorial USAC, Guatemala, 1971.
- Villamar Contreras, Marco Antonio. **Apuntes sobre la Reforma Liberal.** Revista Economía IIES, Guatemala 1971.
- Wolf, Eric R. **Luchas Campesinas del Siglo XXI.** México, 1972.
- Wolf, Eric R. **Una Tipología del Campesinado Latinoamericano.** Ediciones Nueva Visión SAIC., Buenos Aires, 1977.

B. PERIODICOS.

- Gaceta de Guatemala, No. 5 (1845)
 Gaceta de Guatemala, No. 6 (1845)
 Gaceta de Guatemala, No. 7 (1845)
 Gaceta de Guatemala, No. 9 (1845)
 Gaceta de Guatemala, No. 10 (1845)
 Gaceta de Guatemala, No. 11 (1845)
~~Gaceta de Guatemala, No. 4 (1847)~~
 Gaceta de Guatemala, No. 6 (1847)
 Gaceta de Guatemala, No. 8 (1847)
 Gaceta de Guatemala, No. 9 (1847)
 Gaceta de Guatemala, No. 10 (1847)
 Gaceta de Guatemala, No. 11 (1847)
 Gaceta de Guatemala, No. 12 (1847)
 Gaceta de Guatemala, No. 13 (1847)
 Gaceta de Guatemala, No. 14 (1847)
 Gaceta de Guatemala, No. 15 (1847)
 Gaceta de Guatemala, No. 16 (1847)
 Gaceta de Guatemala, No. 17 (1847)
 Gaceta de Guatemala, No. 19 (1847)
 Gaceta de Guatemala, No. 20 (1847)
 Gaceta de Guatemala, No. 22 (1847)
 Gaceta de Guatemala, No. 23 (1847)
 Gaceta de Guatemala, No. 24 (1847)
 Gaceta de Guatemala, No. 25 (1847)
 Gaceta de Guatemala, No. 26 (1847)
 Gaceta de Guatemala, No. 28 (1847)
 Gaceta de Guatemala, No. 29 (1847)
~~Gaceta de Guatemala, No. 31 (1847)~~
 Gaceta de Guatemala, No. 32 (1847)
 Gaceta de Guatemala, No. 33 (1847)
 Gaceta de Guatemala, No. 35 (1847)
 Gaceta de Guatemala, No. 38 (1847)
 Gaceta de Guatemala, No. 39 (1845)
 Gaceta de Guatemala, No. 40 (1847)
- Gaceta de Guatemala, No. 41 (1847)
 Gaceta de Guatemala, No. 42 (1847)
 Gaceta de Guatemala, No. 43 (1847)
 Gaceta de Guatemala, No. 1 (1848)
 Gaceta de Guatemala, No. 2 (1848)
 Gaceta de Guatemala, No. 41 (1848)
~~Gaceta de Guatemala, No. 44 (1848)~~
~~Gaceta de Guatemala, No. 46 (1848)~~
 Gaceta de Guatemala, No. 47 (1848)
 Gaceta de Guatemala, No. 48 (1848)
 Gaceta de Guatemala, No. 49 (1848)

C. DOCUMENTOS

- AGCA. B. 78.24. Leg. 717 Exp. 16,112, Fol. 2
AGCA. B. 119.2 Leg. 2536 Exp. 58,340
AGCA. B. 119.2 Leg. 2536 Exp. 58,368
AGCA. B. 119.2 Leg. 2536 Exp. 58,375. Fol. 1
AGCA. B. 119.3 Leg. 2548 Exp. 59,803
AGCA. B. 119.2 Leg. 2536 Exp. 58,379
AGCA. B. 119.2 Leg. 2439 Exp. 52,274
AGCA. B. 118.14 Leg. 2480 Exp. 54,844
AGCA. B. 118.14 Leg. 2480 Exp. 54,835. Fol. 2
AGCA. B. 99.2 Leg. 1407 Exp. 32,903, Fol. 16
AGCA. B. 78.24 Leg. 717 Exp. 16,112. Fol. 2
AGCA. B. 78.35 Leg. 753 Exp. 1755. Fol. 3
AGCA. B. 12.7 Leg. 213. Exp. 4939
AGCA. B. 12.7 Leg. 213. Exp. 4939
AGCA. B. 99.2 Leg. 1411. Exp. 32,981. Fol. 40-41
AGCA. B. 12.7 Leg. 213. Exp. 4936
AGCA. B. 78.35 Leg. 753. Exp. 17,755, Fol. 3
AGCA. B. 78.24 Leg. 716. Exp. 16,064
AGCA. B. 78.24 Leg. 716. Exp. 16,045
AGCA. B. 78.24 Leg. 717. Exp. 16,114
AGCA. B. 78.24 Leg. 717. Exp. 16,164
AGCA. B. 78.24 Leg. 718. Exp. 16224
AGCA. B. 78.24 Leg. 718. Exp. 16230
AGCA. B. 78.3 Leg. 604. Exp. 11,694
AGCA. B. 78.24 Leg. 718. Exp. 16,224, Fol. 1
AGCA. B. 100 Leg. 1424. Exp. 33,457
AGCA. B. 78.24 Leg. 720. Exp. 16,411 Fol. 1-12
AGCA. B. 100.1 Leg. 1419. Exp. 33,256
AGCA. B. 12.6 Leg. 212. Exp. 4,815
AGCA. B. 100.1 Leg. 1418. Exp. 33,164
AGCA. B. 12.11 Leg. 218. Exp. 4,990
AGCA. B. 12.4 Leg. 214. Exp. 4,921. Fol. 242
AGCA. B. 85.1 Leg. 3600. Exp. 81,802
AGCA. B. 108.7 Leg. 1956. Exp. 44,799
AGCA. B. 108.7 Leg. 1962. Exp. 45,240. Fol. 14
AGCA. Protocolo de Cámara Tomo IV 1840-1871, Fol. 94
AGCA. B. 100.1 Leg. 1416. Exp. 33,111. Fol. 5

FE DE ERRATAS

página	díce	debe decir
3	CONVIRIENDOSE	convirtiéndose
5	PREOCESO	proceso
9	1847 - 1850	1840 - 1850
9	LEYES GENERALES	leyes federales
30	REGRESA A LOS ALTOS	Regresa de los Altos
49	PALENCIA	Palencia
51	FACCIONES	fracciones
51	CAMINOS	campesinos
52	CONPADRAZGO	compadrazgo
57	FRACCIONES	fracciones
60	BASE	basa

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central